

Jueves 10 de diciembre de 2020

CAMPECHE · YUCATÁN · QUINTANA ROO · AÑO 6 · NÚMERO 1378 · www.lajornadamaya.mx

LA OBRA CUMPLE CON NORMATIVIDAD Y OBTIENE AUTORIZACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL: FONATUR

Tribunal en Yucatán pide a SCJN resolver si se *frena* al Tren Maya

• Agrupación Chuun t'aan argumenta su demanda en que el megaproyecto se inició sin consultarlos

EDUARDO MURILLO Y LJM / P 3 Y 4

Astrofotógrafo captura el cosmos



▲ A sus 24 años, el yucateco Germán Izhar Ávila Medina indaga más allá del Sistema Solar y ha logrado imágenes de constelaciones como Andrómeda y, en general, de la Vía Láctea, además del Sol y la Luna. [Foto Germán Izhar Ávila Medina](#)

ITZEL CHAN / P 7

Vila, el gobernador con mayor aprobación, según ranking de encuestadora Mitofsky

LJM / P 16

Valladolid e Izamal estarán de modo virtual en Tianguis de Pueblos Mágicos 2020

ABRAHAM BOTE / P 6

Fiscalía General de Yucatán, con nuevo titular: toma protesta Juan Manuel León León

ITZEL CHAN / P 5

La Jornada MAYA

Directorio

Fabrizio León Diez
Director

Ulises Carrillo Cabrera
Director ejecutivo

Sabina León Huacuja
Directora editorial

Israel Mijares Arroyo
Director de operaciones

Andrés Silva Piotrowsky
Coordinador de edición impresa

Hugo Castillo Herrera
Subcoordinador de edición impresa

Felipe Escalante Tió
Jefe de mesa de redacción

Sasil Sánchez Chan
Editora K'iintsil

Antonio Bargas Cicero
Editor Deportes

Víctor Cámara Salinas
Coordinador de
diseño editorial

Juan Carlos Pérez Villa
Jefe de información

María Elena Briceño Cruz
Coordinadora de
información
Yucatán y Campeche

Rosario Ruiz Canduriz
Coordinadora de
información
Quintana Roo

Pedro José Leo Cupul
Director comercial

Rodrigo Israel Valdez Ramayo
Administración

Consejo Editorial para la Lengua Maya
Jorge Miguel Cocom Pech
Fidencio Briceño Chel, Feliciano Sanchez Chan

Publicación de lunes a viernes editada
por Medios del Caribe S.A. de C.V.

Calle 43 #299D por 30 y 32A
Colonia San Ramón Norte C.P. 97117 Mérida, Yucatán, México.
Teléfono: (999) 2900633

Número de certificado de licitud de
título y contenido: 16539

Reserva al uso exclusivo del título
La Jornada Maya No. 04-2014-100210372900-101 del 04/2014,
otorgada por la Dirección
General del Derecho de Autor.SEP.

Distribución: Medios del Caribe S.A. de C.V.
Calle 43 No. 299-D, San Ramón Norte. Mérida,
Yucatán, México

Prohibida la reproducción total o parcial
del contenido de esta publicación, por cualquier
medio, sin permiso expreso de los editores.

Nombre del diario: *La Jornada Maya*, año 6, número 1378

Trump: chovinismo inmunológico



▲ Estados Unidos tiene asegurada la cobertura de la vacuna para su población, de 330 millones de personas, y le sobrarían millones de dosis. Foto Reuters

Cuando falta poco más de un mes para que termine la administración de Donald Trump, éste firmó un decreto para garantizar que los estadounidenses reciban las vacunas contra el COVID-19 producidas en ese país antes de que sean distribuidas en otras naciones. Aunque dijo confiar en que no sea necesario hacerlo, también amenazó con recurrir a la Ley de Producción de Defensa para obligar a las compañías a que entreguen sus dosis hasta satisfacer la demanda interna, como hizo en abril con los equipos de respiración y las mascarillas de protección personal.

Washington ya tiene convenios para adquirir 200 millones de dosis de dos inoculaciones que se espera sean aprobadas por las autoridades sanitarias en los próximos días; la mitad de ellas, de Pfizer/Biontech, y las restantes, de Moderna.

Asimismo, adquirió de manera anticipada 500 millones de inmunizaciones de AstraZeneca/Oxford (suficientes para inocular a 250 millones de personas, pues el fármaco requiere doble aplicación) y 100 millones de Johnson & Johnson, cuya aprobación se daría a principios del año entrante.

En conjunto, los fármacos cubrirían en forma sobrada a la población estadounidense de 330 millones de personas. El jefe del programa de desarrollo de la vacuna contra el coronavirus, Moncef Slaoui –nombrado por Trump–, declaró que no entiende de qué trata el decreto, pues en las condiciones actuales el departamento a su cargo cuenta con tener las inoculaciones necesarias.

A reserva de conocer el contenido completo del decreto, su presentación es una muestra postrera del chovinismo exacerbado y del desprecio a la humanidad que ha caracterizado a toda la presidencia de Trump, y que puede causar un enorme daño cuando el mundo enfrenta una crisis como la que ha traído consigo el nuevo coronavirus.

Si el decreto obliga a las farmacéuticas a entregar su producción hasta que cada estadounidense haya recibido las dosis necesarias, la consecuencia inmediata será el retraso o el pleno incumplimiento de los acuerdos signados con otros países, ya que la velocidad de manufactura de los biológicos no puede acelerarse en el corto plazo.

A su vez, ello empujaría a otros países productores de vacunas, como China, Rusia o

Gran Bretaña, a protegerse del desabasto mediante decretos equivalentes, mientras los Estados que no han desarrollado inmunizaciones propias, pero ya firmaron convenios de suministro, deberán tomar medidas judiciales contra las farmacéuticas que violen los contratos a instancias de la Casa Blanca.

En suma, el decreto del magnate amenaza con dar al traste con los ya precarios esfuerzos de colaboración internacional en la lucha contra la pandemia, y a abrir la puerta a un escenario de barbarie, en el que los Estados no sólo den la espalda a las necesidades ajenas, sino que busquen salidas a expensas de los demás.

Está claro que semejante política a nadie le sirve, en tanto las dimensiones sociales y económicas de la emergencia sanitaria dentro de cualquier país sólo podrán superarse cuando el conjunto de la comunidad internacional se encuentre de nuevo en pie. Cabe esperar que este enésimo atropello a la humanidad y al sentido común no llegue a aplicarse y, si se pone en marcha, la primera medida de gobierno del presidente electo, Joe Biden, sea desactivarlo, a fin de restablecer mínimos factores de multilateralismo en el combate al COVID-19.



Tribunal de circuito en Yucatán pide resolver amparo contra Tren Maya

Colegiado de circuito considera que se trata de asunto novedoso, materia de la SCJN

EDUARDO MURILLO
CIUDAD DE MÉXICO

Un tribunal colegiado de Yucatán solicitó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) atraer el caso de las impugnaciones promovidas en contra del proyecto del Tren Maya, por el colectivo de comunidades Chuun t'aan. Se trata del primer amparo en contra de esta obra que llega al máximo tribunal del país.

El tribunal colegiado en materias civil y administrativa del décimocuarto circuito hizo la petición, luego de considerar que se trata de un asunto novedoso, cuya trascendencia y relevancia hacen necesario que sea abordado por la Suprema Corte.

La materia del amparo indirecto 746/2020 es determinar la afectación a los derechos fundamentales a disfrutar de un medio ambiente sano, a la participación informada de las comunidades indígenas afectadas, a garantizar su identidad cultural, costumbres, tradiciones, la libertad de decisión sobre su

territorio, al respeto y preservación de zonas y vestigios arqueológicos.

La agrupación *Chuun t'aan* argumentó en su demanda que el Proyecto del Tren Maya se inició sin consultarlos, como pueblos indígenas que habitan la región, y sin informarles sobre el impacto ambiental y los daños al patrimonio cultural que esta obra podría ocasionar. El juzgado cuarto de distrito, con sede en Yucatán, donde se presentó originalmente la demanda, desechó el amparo, con el argumento de que los quejosos no habían podido comprobar una afectación directa a su esfera jurídica.

En su apelación, *Chuun t'aan* aduce la obligación contenida en la Constitución y en tratados internacionales firmados por México, para que se analicen sus reclamos derivados de la violación a garantías que son de carácter colectivo o difuso, como es el caso de los derechos indígenas o los de la naturaleza.

Este asunto deberá ser resuelto por la SCJN en una de sus primeras sesiones del próximo año.



▲ La SCJN deberá resolver el amparo que solicita el grupo *Chuun t'aan*. Foto Fernando Eloy

Obras del ferrocarril cuentan con autorización de impacto ambiental para primera fase

DE LA REDACCIÓN
MÉRIDA

Fonatur Tren Maya obtuvo la autorización de impacto ambiental y recibió el resolutorio que autoriza los impactos ambientales para construir el tren y cumplir con las medidas de mitigación y compensación establecidas por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat). Esto autoriza todas las obras del proyecto en su primera fase, que comprende de Palenque, Chiapas hasta Izamal,

Yucatán (Tramos 1, 2 y 3).

Este proceso sienta un precedente al ser el resolutorio más extenso en la historia de México para una MIA evaluada. Asimismo, refleja la magnitud e importancia del proyecto.

El 16 de junio de 2020 Fonatur ingresó la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA) en su modalidad regional para la construcción y operación de la vía férrea y obras asociadas del proyecto de la ruta que corresponden a los primeros tres tramos. Posteriormente hubo una etapa de observaciones por

parte de Semarnat, mismas que fueron aclaradas en su totalidad y dieron pie a la un resolutorio positivo que contempla medidas de prevención, mitigación y compensación con un gran alcance socioambiental y territorial, mismas que las empresas constructoras están obligadas a cumplir.

Con este resolutorio, toda la obra entre Palenque e Izamal será acompañada de las medidas obligadas por la autoridad ambiental. Todas las obras del Tren Maya cuentan con los permisos correspondientes. Las MIA para

obra nueva en los demás tramos se encuentran en integración para su próxima presentación ante la Semarnat.

El equipo de expertos ambientales de Fonatur trabaja para identificar, mitigar y controlar cualquier posible impacto del proyecto. A cada uno de estos impactos, se contemplan medidas de prevención, mitigación y compensación ambiental que los atienden oportunamente. Por ejemplo, a los árboles afectados se les reforestará en una relación de 1 a 16, por lo que el plan de reforestación es uno de los

más ambiciosos de la historia.

Asimismo, cabe señalar que el cambio de uso de suelo en cerca de 800.95 hectáreas no necesariamente implica la remoción del arbolado ahí presente. Para evaluar y determinar los impactos en esas áreas forestales se lleva a cabo la aplicación del instrumento técnico y legal denominado como Estudio Técnico Justificativo, mismo que está en proceso de elaboración por parte del equipo experto en materia forestal de Fonatur Tren Maya.

Paso del Tren Maya por Cuxtal será por zona ya impactada: Fernando Patiño

Convenio entre Ayuntamiento y Fonatur es oportunidad para mejor manejo, señala

DE LA REDACCIÓN
MÉRIDA

En la Reserva Cuxtal ha existido deforestación desde hace tiempo, ya sea para la agricultura, crecimiento de la mancha urbana u otras obras como vías de comunicación, líneas eléctricas o gasoductos, afirmó el ingeniero agrónomo especialista en Bosques, Fernando Patiño Valera.

Explicó que la deforestación se refiere a la disminución de la superficie cubierta por bosque o selva, pero no siempre es permanente. Existen prácticas mediante las cuales se aprovecha totalmente la cobertura forestal y garantizan la regeneración y consecuentemente su conservación.

En mi particular punto de vista, la presencia del tren no generará un impacto considerable

Comentó que no es lo mismo deforestar para después construir viviendas que deforestar y luego sembrar maíz u otro cultivo agrícola y después abandonar el terreno para que crezca nuevamente la vegetación. Todo esto generó una estructura heterogénea y fragmentación del paisaje forestal creando secciones de vegetación separadas con diferentes estados de sucesión vegetal.

“En mi particular punto de vista, la presencia del Tren Maya, que por cierto pasará

sobre áreas en el norte, impactadas por los derechos de vía actuales (líneas eléctricas y gasoducto), no generará un impacto considerable. La zona más importante de captación de agua se encuentra al sur de la reserva, rodeada por vegetación forestal mucho más conservada. Más bien representa una oportunidad, pues habrá mucha más atención que en el pasado”, dijo.

El éxito a largo plazo de la restauración dependerá de la participación de los titulares de la tierra

Reconoció que con el convenio suscrito entre el Ayuntamiento de Mérida, el Organismo Público Municipal Descentralizado de Operación y Administración de Cuxtal, y Fonatur Tren Maya se tendrá la oportunidad de implementar, con base en su programa de manejo, todo un sistema de restauración forestal no sólo con la reforestación de especies locales, sino también el manejo sustentable y conservación de los ecosistemas forestales de Cuxtal.

Destacó que el éxito a largo plazo de la restauración dependerá de la participación de los titulares de la tierra. Deben existir acuerdos de colaboración e incluso de corresponsabilidad con los pueblos originarios para el desarrollo de las acciones de restauración y conservación.



▲ La Reserva Cuxtal ha sido deforestada desde hace tiempo, ya sea para agricultura, crecimiento de la mancha urbana u otras obras. Foto Reserva Cuxtal

THE HARBOR
MÉRIDA

ESTAMOS ABIERTOS
Lunes a Domingo
EL PLAN PERFECTO

¡TE ESPERAMOS DE 11AM a 9PM!

100% PET FRIENDLY
SHOPPING | DINING | ENTERTAINMENT

@theharbormerida



Toma protesta Juan Manuel León León como nuevo fiscal de Yucatán

El funcionario garantizó que las investigaciones resultarán en favor de las víctimas

ITZEL CHAN
MÉRIDA

Este miércoles, Juan Manuel León León tomó protesta como titular de la Fiscalía General de Yucatán, a fin de cumplir con el compromiso constitucional, por lo que a partir de este momento, ya cuenta con la facultad para cumplir con el cargo estatal que le fue asignado.

La presidente de la Mesa Directiva, Janice Escobedo Salazar, fue quien tomó la protesta de Juan Manuel, bajo el protocolo que establece el proceso legislativo, esto luego de que el pasado 2 de diciembre, con 23 votos a favor y sólo uno destinado a otro candidato, fue designado como el nuevo fiscal del estado.

León León es licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Yucatán y maestro en Ciencias Penales por la Universidad del Sur. Durante su comparecencia ante la Comisión de Justicia y Seguridad Pública, el pasado 25 de noviembre, comentó que la seguridad es un tema prioritario para él.

Asimismo, ha garantizado que las investigacio-



▲ El fiscal trabajará sobre cuatro ejes: procuración de justicia eficaz, eficiente y transparente; capacitación integral de los servidores públicos; coordinación integral en materia de seguridad, y hacer respetar los derechos humanos. Foto Congreso de Yucatán

nes y denuncias deberán resultar en favor de las víctimas, con el fin de que no haya impunidad cuando alguien comete un delito.

De igual forma, asumió la responsabilidad del cargo y especificó que trabajará sobre cuatro

puntos importantes: procuración de justicia eficaz, eficiente y transparente; capacitación integral de los servidores públicos; la coordinación institucional integral en materia de seguridad, y hacer respetar los derechos humanos.

El ahora nuevo fiscal tiene experiencia en el servicio público tras desempeñarse en diversos puestos de la administración pública, incluida la delegación estatal de la Fiscalía General de la República (FGR), en donde asumió la delegación federal.

Otro de los cargos que ha asumido tienen que ver con ser agente del ministerio público de la federación en delitos patrimoniales, fiscales y financieros, además de ser secretario técnico de la delegación estatal de la PGR.

Repararán añeja fuga en cárcamo de la García Ginerés, sin afectar el suministro de agua

JUAN MANUEL CONTRERAS
MÉRIDA

Una cuadrilla de 15 trabajadores de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Yucatán (Japay) comenzó desde el lunes pasado el mantenimiento del cárcamo de la García Ginerés, cuya fuga ha generado incomodidades a los vecinos de la zona desde hace 10 años.

Las labores tardarán 15 días y no afectarán el suministro del vital líquido.

Sergio Chan Lugo, titular de la paraestatal, explicó que los trabajos consisten en la instalación de un by pass en el complejo, para que, a través de una tubería de 30 pulgadas, el agua llegue a los usuarios de manera directa desde la planta Mérida I.

El cárcamo de la García Ginerés se encarga de distribuir el líquido a diversas co-

lonias del norte de Mérida, desde donde se encuentra ubicado, hasta Chuburná.

Chan Lugo detalló que se trata de una medida necesaria, ya que no había sido posible dar mantenimiento al contenedor, pues no había llaves que cierren el paso del agua y mantengan el servicio activo.

“La línea principal de 30 pulgadas llega al cárcamo, que a su vez la envía a las colonias mediante

una más pequeña, de 18 pulgadas. Pero, si deja de funcionar el cárcamo, no podría llegar el agua directamente de la planta a los usuarios”, precisó.

El funcionario reiteró que el by pass permitirá que los trabajadores de la Japay realicen las reparaciones pertinentes sin afectar el suministro del vital líquido.

Reconoció que a dichas instalaciones les hacía falta

mantenimiento, pues la última vez que se lo dieron fue hace nueve años; y como no contaban con el by pass, fue un trabajo de dos días, que fueron insuficientes dadas sus dimensiones.

La estructura en cuestión mide 5 mil metros cúbicos y la fuga que presenta ocasiona la pérdida de 11 centímetros cúbicos del líquido por hora, lo que Chan Lugo describió como “un volumen enorme de agua”.

Francia condecora a Dalila Aldana con título Caballero de la Orden de la Legión de Honor

ITZEL CHAN
MÉRIDA

Por su compromiso en su lucha contra el cambio climático y a favor de la protección de los mares y su biodiversidad, el gobierno de Francia concedió a la bióloga Dalila Aldana Aranda el título de Caballero de la Orden de la Legión de Honor.

A través de una misiva firmada por el embajador de Francia en México, Jean-Pierre Asvazardourian, la investigadora del Cinvestav fue notificada del nombramiento emitido por decreto del presidente de Francia, Emmanuel Macron.

“Permítame aprovechar esta oportunidad para hacerle patente mis más calurosas felicitaciones por este nombramiento que viene a reconocer la importancia de su compromiso en la lucha contra el cambio climático y a favor de la protección de los mares y de su biodiversidad, en particular del Mar del Caribe, que Francia y México tienen en común”, reza el documento.

Asvazardourian celebró que dicho título sea concedido a pocos días del quinto aniversario del Acuerdo de París sobre el Cambio Climático.

“También quiero destacar, a nombre de la Embajada de Francia en México, el papel de mayor importancia que ha tenido para fortalecer la coo-



▲ La Dra. Dalila Aranda Aldana rodeada por el Dr. Héctor Nava Jaimes, Ex Director General del CINVESTAV y el Dr. Enrique Villa ex Director del Instituto Politécnico Nacional. Foto Dalila Aldana

peración científica franco-mexicana y establecer vínculos muy estrechos con universidades francesas a lo largo de su carrera”, añadió.

Finalmente, el diplomático recordó que la Dra. Aldana Aranda, al ser ciudadana mexicana, deberá solicitar a la Secretaría de

Relaciones Exteriores (SRE) una autorización para recibir y usar la condecoración.

Toda actividad científica-académica y de difusión de la ciencia, Dalila Aldana ha desarrollado en el sureste mexicano, en particular en la península de Yucatán.

Dalila Aldana Es bióloga

por la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del IPN, doctora en Oceanografía Biológica Acuicultura y Pesca por la Universidad de Bretagne Occidentale, de Brest Francia y doctora en Biología de Poblaciones por la Universidad de Marseille, Francia.

Además, posee su ha-

bilitación a dirigir tesis de investigación doctoral por el ministerio de Educación de Francia (HDR). Es miembro de la Academia Mexicana de Ciencias desde 1993 y Miembro del Sistema Nacional de Investigadores desde 1988, actualmente Nivel II.

Yucatán, presente en el Tianguis de Pueblos Mágicos 2020

ABRAHAM BOTE
MÉRIDA

Yucatán participa con Valladolid e Izamal en la segunda edición del Tianguis de Pueblos Mágicos 2020, la cual se realizará de manera digital los días 9 y 10 de diciembre, y tiene como anfitrión al estado de San Luis Potosí.

A través de la plataforma digital tianguispueblosmagicos.com, las personas podrán encontrar la oferta turística que ofrecen los 132 Pueblos Mágicos del país.

En la Sala de Exposiciones se encuentran los stands de Valladolid e Izamal, donde se cuenta la historia de ambos municipios, también brindan información sobre los principales atractivos, actividades

que se pueden realizar en estos destinos, las redes sociales oficiales de las comunidades y de Yucatán Turismo, así como contenido multimedia donde uno puede navegar y adentrarse a los mágicos lugares que incentiva a visitarlos.

También, en la página se puede observar un apartado de venta de productos artesanales, el cual cuenta con un amplio catálogo de

los productos que venden los artesanos de Valladolid e Izamal, desde joyería, tallados en coco, en madera, tejidos, vestidos bordados, calzado, artesanías de cuerno de toro, hueso entre otras cosas.

Turismo ante la crisis

El jueves, 10 de diciembre, de 13:30 a las 14:00 horas, Enrique Domínguez León, director de Capacitación y Competitividad Empresarial de la Sefotur, participará en el panel *La capacitación en el sector turístico en los Pueblos Mágicos*.

Ante la crisis que ha generado la pandemia en la eco-

nomía, los Pueblos Mágicos son la columna vertebral del turismo interno y pilares de la recuperación económica de las localidades y estados, manifestó Miguel Torruco Marqués, titular de la Secretaría de Turismo (Sectur) del gobierno federal al inaugurar la Segunda Edición del Tianguis de Pueblos Mágicos por medio de un video que se transmitió desde redes sociales.

Además, indicó que, a pesar del panorama desolador, la emergencia sanitaria también sirvió para analizar y corregir un modelo turístico con “síntomas de agotamiento”.



Tuve curiosidad de ver más allá y descubrí la astrofotografía: Germán Ávila

ITZEL CHAN
MÉRIDA

Siendo una de las tres personas que en Yucatán se dedican a la astrofotografía, Germán Izhar Ávila Medina a sus 24 años ha encontrado la forma de comprobar qué hay más allá del Sistema Solar y ha logrado capturar imágenes de constelaciones como Andrómeda, y en general, de la Vía Láctea, además del Sol y la Luna.

Germán estudia Ingeniería Electrónica en el Instituto Tecnológico de Mérida y recientemente su trabajo ha sido difundido por internautas, pues la forma de mostrar un fragmento del universo refleja la grandeza de todo el exterior que está más allá de nuestros ojos.

Germán compartió que él conoció primero la astronomía y eso le motivó a comprar su primer telescopio.

“Así empecé a observar desde mi casa, y sobre todo a estudiar; tenemos que informarnos para identificar los planetas y conocer más de la Luna, por ejemplo”.

Su interés por observar objetos de espacio profundo, es decir, todo lo que está fuera del sistema solar, como galaxias, nebulosas y



▲ Las imágenes captadas por Germán Ávila están disponible en la página Stellar Sky, de Facebook. Foto Germán Izhar Ávila Medina

otras estrellas, le llevó a la astrofotografía.

“Estos objetos tienen la peculiaridad de estar a mínimamente miles de años luz de distancia y la luz nos llega muy tenue, es decir, cuando nos asomamos, a simple vista no lo vemos”.

El estudiante, que además de tener intereses

astronómicos, es pianista, explicó que por ejemplo, un telescopio es capaz de recoger más luz que el ojo humano, sin embargo, para este tipo de fotografías que ha logrado, necesita no sólo un telescopio sino de herramientas más sofisticadas.

Comenzó viendo trabajos

de este tipo en internet y así fue como se enteró que en México, quienes se dedican a la astrofotografía pertenecen a una comunidad muy reducida; en Yucatán, con él, son tres personas.

Germán y un amigo, junto con Daniel Mena, maestro de la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY), son quienes han

compartido conocimiento en el estado para mejorar los trabajos que exponen.

Hasta el momento, Germán publica su trabajo a través de la página de Facebook Stellar Sky y a pesar de que lleva poco más de tres años en esta línea de fotografías, ha captado la atención de cientos de espectadores.

La pandemia evidenció deficiencias en derechos humanos: Codhey

ABRAHAM BOTE
MÉRIDA

Esta pandemia evidenció deficiencias y pendientes en materia de derechos humanos por parte de las autoridades y ciudadanía de Yucatán, decisiones que se tomaron sin una perspectiva de derechos humanos, reconoció Miguel Sabido Santana, presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán (Codhey).

Los principales derechos que se han visto más afectados y comprometidos durante esta emergencia sanitaria son los laborales, a la educación, libre tránsito, a un transporte público eficiente, entre otros, expuso.

“Esta pandemia evidencia esa insuficiencia, falta de contar con los elementos necesarios y adecuados para una apropiada atención a los derechos humanos”, manifestó.

Como parte del Día de los Derechos Humanos, efe-

méride conmemora cada 10 de diciembre, fecha en que la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Declaración Universal de Derechos Humanos, en el año 1948, Sabido Santana hizo un balance sobre los retos que enfrentó la Codhey durante este 2020.

El titular del organismo autónomo manifestó que los derechos humanos deben estar vigentes en todo momento, por lo que la Codhey se enfocó, sobre todo, en ga-

rantizar y proteger los derechos laborales, a la salud, educación, libre tránsito.

Decisiones inadecuadas

Precisó que en el afán de proteger la salud de la ciudadanía y evitar mayores contagios, las autoridades estatales y municipales tomaron algunas decisiones que no eran las más adecuadas, pues transgreden o violentan los derechos de las personas, como fue las restricciones a la movilidad vehicu-

lar, o que algunos bloquearon los accesos de sus comunidades, por lo cual, el organismo se pronunció e hizo exhortos.

Asimismo, se complicó todavía más el derecho a la educación, pues al haber esa transición de la educación presencial a la en línea, muchas personas no cuentan con acceso a internet, computadoras o aparatos electrónicos, sobre todo de las comunidades indígenas, lugares en pobreza y apartados, o tiene alguna discapacidad.

Con el mejoramiento urbano de Progreso dotarán de espacios dignos para el disfrute

Los proyectos representan una inversión de 164 mdp y contribuyen a la atracción de visitantes a la costa yucateca

DE LA REDACCIÓN PROGRESO

El gobernador, Mauricio Vila Dosal, realizó una gira de trabajo por el municipio de Progreso y sus comisarías de Chelem y Chuburná, donde supervisó los avances en las obras contempladas dentro del *Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) 2020*, para las cuales invierten casi 164 millones de pesos, con lo que buscan mejorar la calidad de vida de los pobladores a través de la rehabilitación y construcción de equipamientos y espacios públicos.

Acompañado del subsecretario de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), Daniel Octavio Fajardo Ortiz, Vila Dosal constató las labores que se realizan en diversos puntos de dichas comunidades como parte de estos proyectos que contribuirán a mejorar la imagen de estos puertos y ofrecer espacios dignos para el disfrute de sus habitantes, mismos que también permitirán incrementar la atracción de visitantes, lo que se traducirá en mayor bienestar, empleos y oportunidades para las familias progresseñas.

En ese marco, Fajardo Ortiz anunció que la Sedatu tiene planeado desti-

nar mil millones de pesos el próximo año para llevar a cabo obras en los municipios de Izamal, Valladolid, Mérida, Chemax y Tinum.

Por su parte, el gobernador señaló que estas obras son importantes ya que generan desarrollo económico y una cadena virtuosa, de igual manera, estimula otras inversiones por parte del municipio y el gobierno del estado para fortalecer estos proyectos que impactan positivamente a la población local.

Siete obras estratégicas

El *Programa de Mejoramiento Urbano* atenderá la cabecera municipal de Progreso, así como las comisarías de Chicxulub, Chelem y Chuburná con una cartera de siete obras estratégicas de gran impacto social y que promueven la apropiación del espacio público, pero que además vienen a reactivar la economía con la generación de fuentes de empleo.

En el puerto de Chuburná, el gobernador visitó la obra de construcción de módulo deportivo, biblioteca y mejoramiento de plaza cívica, donde se trabaja en los componentes de jardines y áreas verdes, de descanso y de juegos infantiles, accesos y áreas de circulación, cancha y campo deportivo, así como en la biblioteca. Todo ello, repre-



▲ Las obras incluyen la construcción y remodelación de espacios lúdicos y deportivos en áreas públicas. Foto gobierno del estado

senta una inversión de 17.6 millones de pesos.

En Chelem, Vila Dosal supervisó la obra de construcción del módulo deportivo y plaza pública en esta localidad, la cual, con una inversión de 13.6 millones de pesos, dotará de una cancha de usos múltiples para la práctica de fútbol y béisbol con gra-

das, así como de espacios que contarán con jardines y áreas verdes, ejercitadores, una trotapista de pavimento en color rojo, zona de juegos infantiles, otras de picnic, de circulación, de servicio y comerciales.

En este proyecto se tiene contemplado la instalación de mobiliario urbano, así como de luminarias para las

actividades en la noche y un espacio de estacionamiento.

En la misma localidad, el gobernador se dirigió a constatar las labores de mejoramiento que se realizan en la plaza principal, la cual a través de una inversión de 14.5 millones de pesos será rehabilitada en sus componentes de explanada y quiosco.

SSY detecta 60 nuevos casos de COVID-19 en la entidad

DE LA REDACCIÓN MÉRIDA

La SSY registró 60 nuevos contagios de coronavirus (COVID-19) en el estado, con los cuales ya se han contabilizado 24 mil 720

en todo el estado, así como nueve decesos.

La dependencia estatal informó que en los hospitales públicos hay 153 pacientes que aún necesitan de atención médica.

Por otra parte, ya son 21 mil 89 pacientes los que

ya se recuperaron, pues no presentan síntomas ni pueden contagiar. Esta cifra representa el 85 por ciento del total de contagios registrados, que son 24 mil 720.

De los 60 nuevos contagios, 18 fueron ubicados en Mérida y el resto

en Valladolid, Tizimín, Kanasín, Motul, Cenotillo, Progreso, Umán, Yaxcabá, Buctzotz, Quintana Roo y Temozón.

Solamente en Mérida se han diagnosticado 14 mil 722 personas contagiadas de coronavirus.

Respecto a los fallecimientos, este miércoles se reportaron nueve, de los cuales ocho fueron hombres y una mujer, en edades entre 54 y 91 años.

Con este número, ya son dos mil 767 decesos en diversos puntos del estado.



Concentra Fiscalía de Q. Roo mayoría de quejas por violaciones a DH

Probables detenciones arbitrarias y trato cruel, entre los principales motivos

JOANA MALDONADO
CHETUMAL

Con 21 recomendaciones generadas en lo que va de este año, la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo (Cdheqroo) ha actuado en contra de violaciones por parte de distintas instancias, la mayoría dirigidas a la Fiscalía General del Estado (FGE). De las más de mil 400 quejas atendidas este 2020, los principales motivos son: probables detenciones arbitrarias, trato cruel o degradante y violaciones a los derechos de los niños.

En entrevista, el ombuds-person, Marco Antonio Toh Euán, dijo que la defensa de los derechos de las víctimas de violaciones a derechos humanos deben ser la prioridad en la agenda pública.

Este 10 de diciembre se conmemora el Día Internacional de los Derechos Humanos, por lo que destacó que si bien la defensa de los derechos humanos ha sido primordial, esto se redobla en el marco de la pandemia.

Resaltó que pese a la contingencia sanitaria, la Cdheqroo continúa laborando



▲ De las 21 recomendaciones generadas en lo que va del año, 11 fueron dirigidas a la Fiscalía. Foto Juan Manuel Valdivia

mediante vías alternas, especialmente en capacitación, aunque en el caso de la protección jurídica y atención médica y psicológica las atenciones pueden ser físicas en razón de la urgencia.

De acuerdo con el portal de la Cdheqroo, de las recomendaciones emitidas, 19

han sido aceptadas y están en trámite de cumplimiento, y una no fue aceptada por el Ayuntamiento de Bacalar, emitida el 11 de noviembre por un hecho de abuso policial, por lo que se dio parte al Congreso del Estado.

Las recomendaciones se giraron a favor de 47 víc-

timas de violaciones a derechos humanos por casos de tortura, trato cruel, trato degradante, falta de acceso a la justicia con perspectiva de género, dilación, inadecuada prestación de servicio público, violaciones al interés superior de la niñez o de libertad de expresión.

Del total de las recomendaciones, 11 fueron dirigidas a la Fiscalía. Otros personajes o instituciones objeto de estas recomendaciones son: la presidenta municipal de Benito Juárez, el presidente municipal de Cozumel, el municipio de Othón P. Blanco, el presidente municipal de Bacalar, la Secretaría de Desarrollo Rural, la Secretaría de Seguridad Pública y el Tribunal Superior de Justicia.

La Cdheqroo ha atendido en lo que va del año mil 466 quejas: 68.34% fue recibido durante la pandemia y 211 se iniciaron de oficio.

Destaca el trabajo del organismo el pasado 9 de noviembre en Cancún, cuando los visitantes acudieron primero en calidad de observadores y posteriormente se emitió la resolución por las violaciones flagrantes a derechos humanos en contra de manifestantes y periodistas.

Toh Euán anticipó que este 10 de diciembre se publicará el Diagnóstico de la Situación de Mujeres Privadas de la Libertad y la revista de investigación DignidadDH, dedicada en esta ocasión a la salud mental.

Nos falta un largo camino para garantizar derechos de animales: González Castro

ROSARIO RUIZ
PLAYA DEL CARMEN

“Nos falta un largo camino por recorrer para otorgarle a los animales no humanos los derechos que les corresponden”, acusó Jessica González Castro, fundadora del centro antiespecista Casa Animal, en Playa del Carmen, en el marco del Día Internacional de los Derechos Animales, que se conmemora este 10 de diciembre.

La fecha fue instaurada en 1997 y su objetivo es concienciar a la población

y a los países sobre la necesidad de difundir y hacer cumplir estos derechos. Existe una Declaración Universal de los Derechos del Animal, que entre otros puntos señala que todos los animales nacen iguales ante la vida y tienen los mismos derechos a la existencia; el hombre no puede atribuirse el derecho a exterminar a los otros animales o explotarlos violando su derecho y que ningún animal será sometido a malos tratos ni a actos crueles.

La vida digna es una demanda fundamental,

destaca González Castro: “no son cosas, son alguien y merecen ser tratados con respeto”. Lo ideal es que las especies vivan en sus hábitats naturales, por lo que es indispensable que el hombre sea amigable con el ecosistema y ayude a preservar la biodiversidad.

Destacó que la industria ganadera ha acabado con 60% de los animales salvajes del planeta, por lo que es importante entender que nuestros hábitos tienen una repercusión más grande; “al deforestar o contaminar el océano

estamos afectando a miles de especies”.

La entrevistada cuestionó el término mascota, “que viene de una palabra en la que denotamos que el animal es de nuestra propiedad, cuando su vida no nos pertenece”, por lo que debería utilizarse el término animales de compañía y el de dueño por cuidador.

“Tenemos que ser conscientes de que como cuidador tenemos obligaciones hacia ellos, como brindarles alimento y atención médica”, detalló y enfatizó la importancia de permitirles

mantener su esencia, esto es no vestirlos, disfrazarlos, pintarles el pelaje o las uñas.

Informó que en Casa Animal realizan una labor didáctica, al poner a disposición de la ciudadanía libros e información para cambiar los hábitos de vida e invitó a una cacería de libros que tendrán este fin de semana, con títulos sobre cómo cuidar a los animales, recetas veganas y cambios de estilo de vida.

Los interesados pueden consultar los detalles en la página de Facebook Casa Animal Playa.



▲ Los diputados establecieron una calendarización para abordar los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres; el dictamen final se dará a conocer el 28 de abril.
Foto Congreso de Quintana Roo

Discusión sobre despenalización del aborto queda aplazada hasta 2021

Feministas están dispuestas a levantar la toma pacífica y entregar el Congreso

DE LA REDACCIÓN
CHETUMAL

El Pleno de la XVI Legislatura aprobó ayer un acuerdo para celebrar audiencias públicas y establecer una calendarización para el proceso legislativo correspondiente a discutir las iniciativas para la despenalización del aborto en el estado.

Los legisladores atendieron el punto de acuerdo presentado por la Junta de Gobierno y Coordinación Política, siendo avalado por unanimidad.

En dicho acuerdo, se establece una ruta para el proceso legislativo de análisis, estudio y discusión, de las iniciativas relacionadas con los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres.

Establecieron que el 15 y

17 de febrero y el 6 de abril de 2021 se realizarán las sesiones de análisis y estudio; el 24 de febrero y el 10 de marzo llevarán a cabo foros de análisis; el 24 de marzo habrá un foro con autoridades; el 20 de abril se llevará a cabo la sesión de análisis, estudio y dictaminación para, finalmente, el 28 de abril realizar la sesión de Pleno para conocer y votar el dictamen correspondiente.

Los colectivos y organizaciones integrantes de la Red Feminista Quintanarroense manifestaron en un comunicado que están dispuestos a levantar la toma pacífica y entregar el Congreso de Quintana Roo, siempre y cuando se discuta y se dictamine la iniciativa para garantizar el derecho a decidir sobre el tema del aborto.

En su intervención, el presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, Gustavo Miranda, aseguró que a través de estos foros se podrán escuchar a todas las voces en Quintana Roo para poder emitir una decisión técnica, jurídica, científica y médica.

El diputado José de la Peña Ruiz de Chávez aseguró que más allá de buscar recuperar el edificio del Congreso estableciendo una ruta de trabajo para analizar estas iniciativas, se busca que todos y cada uno de los ciudadanos quintanarroenses sean parte de una determinación importante que la Legislatura tiene que tomar.

El diputado Edgar Gasca Arceo dejó en claro que el interés de la Legislatura es atender el tema, por lo que

reafirmó su compromiso como presidente de la Comisión de Salud y Asistencia Social, de asistir a todas las reuniones y foros.

En los foros de análisis se podrán escuchar a todas las voces en Q. Roo, declaró Gustavo Miranda

El diputado Hernán Villatoro Barrios enfatizó que esta soberanía legislativa ha manifestado su total apertura a escuchar todas las expresiones de todos los sectores de la población

quintanarroense.

La diputada Cristina Torres Gómez destacó la importancia de tomar decisiones informadas, de escuchar las voces tanto de las mayorías como de las minorías, "legislar con responsabilidad implica precisamente eso, darle representatividad a todas aquellas personas en Quintana Roo".

En la misma sesión, el Pleno del Congreso aprobó el acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, por el que se llama a comparecer al titular de la Fiscalía General del Estado, Oscar Montes de Oca Rosales, el próximo 15 de diciembre de 2020 a las 16 horas, a efecto de informar el estado general que guarda la administración del referido órgano público autónomo.



Tianguis de Pueblos Mágicos, vitrina para productores locales

Los eventos digitales no son lo mismo, señala Agripino Rodríguez

ROSARIO RUIZ
PLAYA DEL CARMEN

Al ser en modalidad virtual, el Tianguis de Pueblos Mágicos no reporta grandes beneficios para los productores locales; sin embargo, no deja de ser una vitrina donde mostrar sus artículos, señalaron artesanos quintanarroenses participantes.

Este miércoles 9 de diciembre se inauguró desde San Luis Potosí el tianguis, que este año debido a la contingencia sanitaria se realiza de manera virtual. El público en general puede ingresar al portal <https://>

tianguispueblosmagicos.com y registrarse para poder acceder a las diferentes actividades, que incluyen conferencias y catálogo de exhibidores.

En el caso del área de venta artesanal hay un catálogo descargable con datos de contacto e imágenes de las empresas y los productos. Cada pueblo mágico tiene un stand para participar y promover su destino. En el caso de Quintana Roo participan Tulum, Bacalar e Isla Mujeres.

“Los eventos virtuales no son lo mismo”, dijo en entrevista Agripino Rodríguez Morales, productor

bacalarenses cuyo emprendimiento, Casa Sujuyja, comercializa vinos y licores de miel. En cuanto a su producto, mencionó que empezó en 2010 como una alternativa para diversificar la producción de miel y darle un valor agregado a su producto principal.

“Investigando me encontré que existía el vino de miel, empecé a hacer pruebas, tomé cursos en la casa Pedro Domeq e iniciamos la producción. Es un proceso largo, de más de dos años para su elaboración y lo reposamos mínimo seis meses en barricas de roble blanco”, detalló.

Rodríguez Morales vive en Buenaesperanza, a 52 kilómetros de Bacalar; comenta que lo más difícil fue obtener la patente para su producto, que ha tenido buena respuesta. Produce siete variedades entre las que destaca una especie de “vino tinto” que logra al mezclar el licor de miel con jamaica.

“Cuando el productor va y tiene su espacio es otra cosa, porque uno puede comercializar directo; me parece que en estos eventos virtuales es más difícil la venta, sobre todo si no se tienen todos los detalles para que el posible cliente los vea o lo lea”, manifestó.

Comercio virtual, difícil para artesanos

ROSARIO RUIZ
PLAYA DEL CARMEN

Lo que comenzó como un curso para elaboración de aretes llevó a Rita María Uitz Dzul a crear su propia marca: Lol Kai, que hoy es una de las microempresas locales presentes en el Tianguis de Pueblos Mágicos.

“No tengo establecimiento, pero sí me registré”, dice la artesana de Isla Mujeres, quien, acepta, no sabe manejar muy bien Internet ni redes sociales. “Pero tengo a mis hijas que me ayudan”.

Esta isleña comercializa accesorios hechos de escama de pescado, la cual aprendió a trabajar y ahora la utiliza para diferentes objetos. Asegura que no sabe dónde está San Luis Potosí, lugar sede del tianguis, pero espera que quienes visiten el portal vean sus productos y sean de su agrado.

Este tipo de comercio es una opción pues “bajó mucho la venta con lo de la pandemia. Yo antes vendía aquí en la isla, hasta en Cancún”. Señala que para ella recibir pedidos y entregarlos será un reto, porque es la primera vez que lo hará.

Ante la escasez de ventas físicas considera que los espacios virtuales son una opción para los productores locales, por lo cual pese a no manejar al 100 las herramientas digitales, decidió incursionar en esta modalidad.

Además de Uitz Dzul, por Quintana Roo participan diversos expositores con sus obras. De Isla Mujeres, Claudia Herlinda Garrido Delgado y Norma Arciniega Jiménez.

De Bacalar: Ana Cecilia Pineda de la Cruz, Ana María Chan Puc, Sujuyja vinos de miel, Celso Kumul Caamal, Art Ché y Cinthia Karina Cahuich Canul.

De Tulum: Gabriela Nahuat Tamay, Alfonso Tuz Cen, El Granadillo, Mónica Azucena Torres Duarte, Claudia Hernández Sánchez, Hecho a mano, Tulum y Adelaida May Canché.



▲ Este miércoles se inauguró el tianguis desde San Luis Potosí, que este año se realiza de manera virtual debido a la contingencia sanitaria. Foto captura de pantalla de la página <https://tianguispueblosmagicos.vfairs.com/>

Ruta CDMX-Chetumal, de Aeroméxico, reforzará conexión del sur: gobernador

DE LA REDACCIÓN
CHETUMAL

La nueva ruta aérea Ciudad de México-Chetumal, que inauguró ayer la empresa Aeroméxico, contribuirá al fortalecimiento de la recuperación económica del sur de Quintana Roo, con mejor conectividad para el sector del turismo hacia destinos como la capital, Bacalar y Mahahual, expresó el gobernador Carlos Joaquín González.

En el Aeropuerto Internacional de Chetumal, el mandatario Carlos Joaquín dio la bienvenida a este primer vuelo, que llegó con 84% de ocupación, acompañado por Giancarlo Mulinelli, vicepresidente senior de Ventas Globales de la aerolínea.

La compañía volará a diario hacia esta capital y, junto con los vuelos que van hacia Cancún, estará realizando 130 operaciones semanales desde la Ciudad de México, Monterrey, Guadalajara y Tijuana.

Carlos Joaquín explicó que ésta es una oportunidad para tener mayor conectividad entre la zona sur de Quintana Roo y la Ciudad de México, para mejorar la economía y para generar más empleos para la gente.



▲ En el Aeropuerto Internacional de Chetumal, el mandatario Carlos Joaquín dio la bienvenida a este primer vuelo, que llegó con 84% de ocupación. Foto Gobierno de Quintana Roo

Más capacidad

Autoridades del Aeropuerto Internacional de Chetumal dieron a conocer que disponen de un nuevo edificio terminal, que aumenta al 100% su capacidad para atender a

370 pasajeros en hora punta, con lo que se alcanza el nivel óptimo de la IATA, al contar de con diez metros cuadrados por pasajero, ofreciendo así mayor calidad en el servicio.

Giancarlo Mulinelli expresó que la empresa se-

guirá cumpliendo el compromiso de atender las rutas y los destinos que demandan sus clientes, y que el estado de Quintana Roo ofrece una infraestructura idónea para los negocios y el turismo.

“Estamos muy orgullosos de volar cada vez más a este estado”, afirmó, y precisó que la aerolínea continuará aplicando los protocolos del Sistema de Gestión de Salud e Higiene en todas sus operaciones.

Premian en Tulum a ganadores del concurso textil *Chuuy K'kaak*

DE LA REDACCIÓN
TULUM

Lenny Uh Abán, de la comunidad Chanchén Primero, en el municipio de Tulum, obtuvo el primer lugar en el tercer Premiación del Concurso Textil *Chuuy K'kaak* (Hecho a mano), el pasado martes 8 de diciembre.

Bajo todas las medidas de higiene, la secretaria de Desarrollo Económico del estado, Rosa Elena Lozano Vázquez, y el alcalde de Tulum, Víctor

Mas Tah, encabezaron esta ceremonia en la que presentaron la marca “Hecho en Tulum” y posteriormente disfrutaron la pasarela de la marca Moda Maya.

“Estamos muy contentos por esta premiación, por ver sus trabajos y por la creación de la marca Hecho en Tulum, son ustedes un orgullo para nosotros y esta marca también lo es, pues representa un esfuerzo para reconocer el excelente trabajo de los tulumenses, sin duda esta acción vendrá a apoyar a las

más de 700 familias que laboran en esta actividad,” expresó el alcalde, acompañado de su esposa Celia Mas, presidente honoraria del DIF municipal.

Lozano Vázquez se dijo de igual forma honrada ante tales trabajos, y luego de reconocer ampliamente lo realizado por las manos quintanarroenses, expuso que se han invertido alrededor de 25 millones de pesos en impulsar el trabajo de tres mil 200 artesanos de 145 comunidades, en establecer un registro de los productores y clasificar las

actividades en sus diferentes variantes, así como promover las creaciones, capacitaciones, aportación de insumos, convertirlos en sujetos de crédito y crear la marca Moda Maya.

En la premiación, Tulum obtuvo premios especiales de Nuevos Valores, a través de los trabajos realizados por Filomena Noh Canché, de la comunidad de San Silverio, con la categoría Nuevo Valor Bordado a Mano; Yolanda Cen Herrera, de San Pedro Cobá, quien se alzó con el premio Nuevo Valor Bordado a Máquina; en Deshilado y Tinte Natural, la ganadora fue Miriam Elizabeth Dzib Yam.

Entre ellas destaca el trabajo con el que obtuvo el premio estatal Lenny del

Carmen Uh Abán, artesana originaria de la comunidad Chanchén Primero, y heredera de la tradición del bordado; quien además del galardón recibió un estímulo económico.

En el concurso *Chuuy K'kaan* también se premió el primer lugar en bordado antiguo o tradicional a mano, el cual fue para Amanda Beatriz Tah Arana, de Xpichil, Felipe Carrillo Puerto. Y en el primer lugar en bordado a máquina, el jurado premió a Casimira Arana Pech, de Xpichil, de Felipe Carrillo Puerto. Asimismo, el primer lugar en Otras Categorías en Textil, fue para Lucía Alvarado Ceballos, de Vallehermoso, Bacalar.



Urge consolidar el Fondo Climático de la península de Yucatán: Sema

DE LA REDACCIÓN
CANCÚN

El gobierno de Quintana Roo participó con autoridades ambientales de los estados de Campeche, Chiapas, Jalisco, Oaxaca, Tabasco y Yucatán, en la presentación de las lecciones aprendidas durante el desarrollo del proyecto Ventana A auspiciado por el Fondo Verde para el Clima (GCF). El proyecto, que se desarrolló durante 18 meses, impulsa una transición resiliente al clima y con bajas emisiones en el territorio quintanarroense.

Una de las conclusiones fue la urgencia de consolidar una estrategia de planeación y vinculación regional que incluya la operación del Fondo Climático de la Penín-

sula de Yucatán. La creación de este instrumento ha implicado un esfuerzo considerable para los tres estados de la península y para The Nature Conservancy, informó el secretario de Ecología y Medio Ambiente del estado, Efraín Villanueva Arcos.

Destacó la importancia de robustecer la Alianza Intermunicipal del Sur de Quintana Roo (Amusur) y vincular el tema de energía con medio ambiente. Este proyecto, dijo, permitió el fortalecimiento de capacidades para la instrumentación de la Estrategia Estatal para Reducción de Emisiones derivadas de la Deforestación y Degradación Forestal (EEREDD+),

Entre las lecciones aprendidas destaca la reducción de emisiones que demandan

una sólida transversalidad de las políticas públicas, garantizar la participación ciudadana para una instrumentación exitosa de la EEREDD+ y fortalecer organismos como los consejos técnicos consultivos y los consejos asesores de áreas naturales protegidas.

Se hizo patente la necesidad de fortalecer la creación y operación de instrumentos como los ordenamientos territoriales comunitarios y los programas de manejo de las áreas privadas voluntariamente destinadas a la conservación.

Para lograr los objetivos resaltan los esfuerzos para la consolidación y operación de la Alianza Intermunicipal del Sur de Quintana Roo (AMUSUR), destacó el secretario, para quien es

imprescindible la interacción con la autoridad nacional en materia forestal y de medio ambiente.

Efraín Villanueva destacó la importancia vincular el tema de energía con medio ambiente

Los participantes revisaron el proyecto de la ley forestal de Quintana Roo, que surgió de los foros de consulta para la actualización del marco normativo ambiental del estado a finales de 2018.

“La cooperación con las comunidades indígenas y locales es fundamental para las jurisdicciones que participan en el Grupo de Trabajo de Gobernadores por el Clima y los Bosques. Se tienen que crear vías que les permitan una relación constructiva con las organizaciones gubernamentales”, manifestó el funcionario.

De las tareas iniciadas en la Ventana A quedan acciones por consolidar, a las que habrá que dar seguimiento y atención durante 2021. Resaltan como prioritarias: trabajar en los Programas de Ordenamiento Territorial Ecológico y de Desarrollo Urbano Sustentable y en las acciones para reducir el cambio de uso suelo.



▲ Las autoridades ambientales de la península yucateca revisaron el proyecto de la ley forestal de Quintana Roo. Foto Sema

2020, la peor temporada de captura de pulpo en 20 años: Pescadores

JAIRO MAGAÑA

SAN FRANCISCO DE CAMPECHE

Aunque los pescadores de los diversos muelles de la capital están vendiendo el kilo de pulpo entre 95 y 105 pesos a pie de playa, los líderes pesqueros como José Virgilio Pérez Chan, del muelle del Camino Real, afirman que esta temporada fue la peor en 20 años.

Durante tres meses de los cuatro que dura la temporada en la entidad, cada viaje traía consigo entre 10 y 20 kilos del producto, a veces menos. En ese lapso, cada embarcación debía traer al menos 30 kilos para poder tener algo de ganancia, considerando que el gasto principal es la gasolina.

“Saca cuentas: cada salida es de 35 a 50 litros, porque en un principio debíamos sobrepasar las 18 millas náuticas permitidas por la ley, a un promedio de 20 pesos el litro; sólo de combustible eran mil pesos. Agrega la carnada, el hielo, el desayuno, el aceite, las reparaciones de emergencia... al menos 2 mil pesos costaba salir a la mar el primer mes”.

Agregó que a algunos les entregan un adelanto, que les es descontado a lo largo de la temporada, por lo que además del avituallamiento deben ir abonando al crédito que emplean en poner en condiciones las embarcaciones.

Esto lo reafirmó el presidente de Campeche Unido por el Desarrollo Integral Restaurantero (CUDIR), Abraham Rivera Ganso, propietario de uno de los restaurantes de comida regional más conocidos de la ciudad y que además tiene una congeladora que exporta el octópodo, señalando que no había producto, no había mercado y por ende el precio quedó por los suelos.

Mencionó que los últimos días serán para recuperar algo, pues sólo capturaron 20 por ciento de las 7 mil 500 toneladas reportadas el año pasado; es decir, obtuvieron unas mil 500 toneladas.

Carmen, entre las cuatro mejores ciudades para invertir

GABRIEL GRANIEL
CIUDAD DEL CARMEN

Derivado de los índices de seguridad que se presentan y las múltiples opciones de desarrollo, Ciudad del Carmen está entre las cuatro mejores ciudades para invertir en el país, de acuerdo con el Índice de Competitividad Urbana, elaborado por el Instituto Mexicano de la Competitividad (IMCO), dio a conocer el presidente del Consejo Coordinador Empresarial de Carmen, Alejandro Fuentes Alvarado.

Expuso que las estrategias de salud que se implementaron para el manejo de la pandemia por COVID-19, implementadas por la Secretaría de Salud estatal, permitieron que Campeche, y por ende el municipio de Carmen, fuera la primera entidad en transitar al color verde en el

semáforo epidemiológico, iniciando con ello una pauperización pero sostenida reactivación económica.

Fuentes Alvarado indicó que de acuerdo con el Índice de Competitividad Urbana, Ciudad del Carmen ocupa la cuarta posición de las urbes identificadas como las mejores para invertir, sólo por debajo de Hermosillo y Guaymas, en el estado de Sonora, y Mérida, en Yucatán.

“Si bien es cierto, persiste un abismo en la desigualdad económica que se presenta en el norte del país, con el centro y el sureste mexicano. El que Ciudad del Carmen se encuentre dentro de las mejores ciudades que son recomendadas para invertir, abre la oportunidad a las empresas locales de construir puentes de comunicación y alianzas estratégicas con compañías nacionales y extranjeras, para generar más desarrollo en la isla”.

El dirigente empresarial comentó que esta ciudad se mantiene como la capital petrolera del país, así como el Puerto Isla del Carmen es el principal centro logístico de las operaciones costa afuera de Petróleos Mexicanos (Pemex), lo cual brinda oportunidades de inversión en la industria energética.

“Uno de los factores de mayor interés para los empresarios es el rubro de seguridad, en el cual Campeche se distingue como la entidad con menor incidencia delictiva por cada 100 mil habitantes, además que los delitos de mayor impacto no se presentan con la misma frecuencia que en otros estados, lo cual inhibe en ellos la atracción de inversiones”.

De acuerdo con el documento publicado por el IMCO, la inseguridad y la violencia son factores que afectaron de manera importante a diversos estados del

centro del país, al presentar la mayor tasa de robo de vehículos y homicidios, y la menor percepción de seguridad.

Las mejores ciudades para trabajar en el país son Chihuahua y Monterrey, Monclova, Coahuila; y Nogales, Sonora, de acuerdo con el organismo.

La calificación da mayor certidumbre a los empresarios locales, nacionales y extranjeros, de desarrollar sus proyectos en la isla, ya que ésta es y será la capital petrolera del país, afirmó José Antonio del Río González, secretario de Desarrollo Energético Sustentable.

El funcionario señaló que el resultado de este estudio son buenas noticias para todo el estado, en especial para el municipio, lo cual no es nuevo, ya que Carmen siempre ha sido un lugar privilegiado por los recursos naturales que tiene y los recursos humanos con que cuenta.



▲ El empresariado carmelita tomó el estudio del IMCO como una oportunidad para construir alianzas con empresas nacionales y extranjeras. Foto Gabriel Graniel Herrera



Isla Aguada, en el Tianguis Turístico de Pueblos Mágicos

GABRIEL GRANIEL
CIUDAD DEL CARMEN

Tras la declaratoria de Pueblo Mágico a la villa de Isla Aguada, 18 agencias de viajes tanto nacionales como internacionales manifestaron su interés por hacer contacto con los prestadores de servicios turísticos de esta localidad, a fin de promoverla como destino, afirmó el presidente municipal, Óscar Román Rosas González, quien destacó que con el respaldo del gobierno del estado se logró que esa población participara en el Tianguis Turístico de Pueblos Mágicos, que se lleva a cabo de manera virtual.

En la inauguración de ese evento, que tuvo como sede el estado de San Luis Potosí, Rosas González expuso que el turismo es la actividad que puede sustentar la economía del municipio, en un impulso por despetrolizarlo y generar otras opciones de desarrollo.

Consideró que la incorporación de Isla Aguada como uno de los 11 nuevos Pueblos Mágicos le dará una mayor promoción y proyección a nivel internacional, lo que generará la llegada de más visitantes.

“Hace algunos días que recibimos este nombramiento, ya tenemos cerca



▲ El nombramiento de Isla Aguada como Pueblo Mágico ya despertó el interés de agencias de viajes nacionales e internacionales que pretenden ofrecer esta población como destino. Foto Ayuntamiento de Carmen

de 18 agencias de viajes interesadas en querer hacer citas con los prestadores de servicios de la villa, para concretar este destino como una de sus promociones. También la proyección que se dará con esta denominación, pues son cerca de 29 países los que están interesados en visitar Pueblos Mágicos de México”.

Destacó que para la próxima edición de la nueva *Guía de Pueblos Mágicos* ya se contará

con la información de Isla Aguada, lo cual es un orgullo para los carmelitas.

“Esto representa un gran compromiso, ya que hay mucho trabajo por hacer, para construir en Isla Aguada, un polo de desarrollo, un Pueblo Mágico que realmente atrape a los visitantes, para ir elevando la cantidad de turistas que llegan a este sitio”.

Anunció que próximamente se dará a conocer el proyecto Tuluncito, que

será un detonante de la actividad turística en el municipio, uno de los objetivos de su administración, para despetrolizar la economía.

“Tuluncito va a consolidar el tener una actividad económica diferente a la petrolera en el municipio, ya que el futuro de Carmen está en el turismo, por lo que estamos seguros que este será un nuevo desarrollo turístico que traerá turismo extranjero al Carmen.

DIF estatal cancela actividades de carnaval

JAIRO MAGAÑA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE

Primero el Ayuntamiento de Campeche notificó la cancelación del Carnaval 2021 debido a la pandemia. Por el mismo motivo el Sistema DIF estatal, que preside Victoria Damas de Aysa, hará lo propio con sus actividades carnestolendas a fin de preservar la salud de la comparsa y la población.

La comparsa del Sistema DIF estatal, en conjunto con diversos colaboradores como coreógrafos, maquiillistas y creadores de vestuario, es una de las más vistosas año con año, ya que en ella participan más de 100 personas, la mayoría con alguna discapacidad motriz, sensorial o intelectual.

Por esa razón, Victoria Damas dijo que igual optaron por no arriesgar a los participantes del Carnaval del DIF, además de evitar aglomeraciones en el Foro Ah Kim Pech, sede desde hace más de 15 años de conciertos y presentación de comparsas.

“Nuestro objetivo es no arriesgar a nuestros colaboradores y sobre todo a las personas que año con año participan con nosotros. Ustedes saben que la mayoría de nuestros artistas tienen alguna discapacidad y no podemos vulnerarlos, preferimos verlos en 2022”.

Promueven venta de mil 500 pinos para navidad en *Carmen*

GABRIEL GRANIEL
CIUDAD DEL CARMEN

Más de mil 500 pinos naturales, con un precio entre los 500 hasta mil 500 pesos -además de nochebuenas y rosales-, serán comercializados en la Isla hasta el próximo 23 de diciembre, con motivo de las fiestas navideñas.

Gerardo Montes Ruiz, comerciante del estado de Puebla, aseguró que año con año acuden a Ciudad del Carmen para las fiestas navideñas, trayendo las nochebuenas y los pinos naturales, los cuales tienen buena aceptación entre la población de la isla. Sin embargo, espera baja en las ventas por los efectos negativos de la pandemia del COVID-19.

El comerciante manifestó que estos pinos y nochebuenas son traídos de plantaciones legalmente constituidas y con todos los permisos en regla por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), además de ser vigiladas por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa).

Detalló que en 2019 las ventas aumentaron hasta 20 por ciento en comparación con el 2018, cuando antes del 20 de diciembre ya había acabado con la mayoría de los pinos naturales y las nochebuenas.

Cuestionado sobre los precios de los pinos, Montes Ruiz subrayó que oscilan entre los 500 y los mil 500 pesos, de acuerdo con

el tamaño de los mismos, mientras que las nochebuenas oscilan entre los 100 y los 250 pesos, dependiendo del tamaño de estas.

“Prácticamente estamos respetando los precios del 2019, ya que de incrementarse estaríamos afectando los bolsillos de nuestros clientes, quienes año con año nos brindan su confianza”, sostuvo.

Mauricio Vila es el gobernador con mayor aprobación, de acuerdo al Ranking Mitofsky

Carlos Joaquín González, de Q. Roo, está en la sexta posición

DE LA REDACCIÓN
MÉRIDA

El gobernador de Yucatán, Mauricio Vila Dosal, es el mejor aprobado en el país, mientras que Carlos Joaquín González, de Quintana Roo, está en la sexta posición; más alejado se encuentra Carlos Aysa González, de Campeche, en el puesto 18, de acuerdo con los resultados de la encuesta Ranking Mitofsky Capítulo Gobernadores y Gobernadoras de México.

Vila Dosal, con corte al 20 de noviembre, está en el primer lugar con 69.6 por ciento de aprobación de su gobierno, posición en la que desde agosto del año pasado ha estado en 14 ocasiones, sólo en abril y julio de este año estuvo en segundo lugar.

Joaquín González quedó ubicado en la posición seis con 58.9 de aprobación, di-

cho lugar lo ha mantenido desde septiembre pasado, sin embargo, de agosto de 2019 a abril de este año se encontraba en lugares que iban del 23 al 29, por ello está dentro de los tres gobernadores con mayor incremento en su aprobación mensual.

De la península de Yucatán el que quedó fuera de los 10 primeros fue Aysa González, aparece en la posición 18 con 45.3 por ciento de aprobación y 51.3 por ciento de los encuestados señaló estar en "desacuerdo" con su gobierno, mientras que 3.4 por ciento expresó no saber. Su mejor posición fue en febrero pasado cuando se colocó en el sitio 13.

En los primeros lugares le siguen a Vila Dosal su similar de Sinaloa, Quirino Ordaz Coppel; Carlos Mendoza Davis, de Baja California Sur; Miguel Riquelme Solís, de Coahuila, y Claudia Sheinbaum Pardo, de



▲ Mauricio Vila tiene 69.6 por ciento de aprobación de acuerdo al conteo realizado por la empresa Mitofsky. Foto gobierno de Yucatán

la Ciudad de México, en segundo, tercero, cuarto y quinto lugares respectivamente.

El último lugar de la encuesta lo tiene Cuauhtémoc Blanco, gobernador de Morelos, quien sólo obtuvo 18.3 por ciento de aprobación. Ha estado en el número 32 desde febrero de este año.

Desempeño de gobernadores

En otra encuesta, elaborada del 20 al 29 de noviembre por C&E Research, también para establecer el ranking de desempeño de gobernadores, con un nivel de confianza en los resultados de 96 por

ciento, Mauricio Vila aparece en segundo lugar, con una aprobación de 67.1 por ciento, después del gobernador de Querétaro, Francisco Domínguez Servián, con 67.4.

En este conteo, el gobernador de Quintana Roo ocupa el décimo tercer lugar y el de Campeche el sitio número 20.

¿Cómo califican el desempeño de los tres gobernadores de la península de Yucatán?

De acuerdo con la encuesta Ranking Mitofsky Capítulo Gobernadores y Gobernadoras de México con corte al 20 de noviembre estos son los resultados para la península de Yucatán:



Mauricio Vila Dosal

Población gobernada: 2,097,175 habitantes
Meses de gestión: 25
Porcentaje de aprobación: 69.6%
Posición en el ranking: 1



Carlos Joaquín González

Población gobernada: 1,501,562 habitantes
Meses de gestión: 50
Porcentaje de aprobación: 58.9%
Posición en el ranking: 6



Carlos Aysa González

Población gobernada: 899,931 habitantes
Meses de gestión: 17
Porcentaje de aprobación: 45.3%
Posición en el ranking: 18



Sistema para producir oxígeno cambia logística de las misiones previstas a Marte

Electrolizador de salmuera proveerá 25 veces más de ese gas que Moxie

EUROPA PRESS
DE LA REDACCIÓN
CIUDAD DE MÉXICO

La NASA pretende aterrizar astronautas en Marte en la década de 2030, pero ahí el oxígeno es sólo 0.13 por ciento de la atmósfera, en comparación con el 21 de la terrestre y no es viable transportar suficiente oxígeno y combustible en una nave.

La forma en que la NASA planea abordar el problema es mediante Moxie (Mars Oxygen In-Situ Resource Utilization Experiment), un cubo del tamaño de una batería de auto, que pesa alrededor de 17 kilos y su principal objetivo es producir oxígeno a partir de la atmósfera marciana. El sistema está en fase de prueba en el robot Mars Perseverance, lanzado en julio. Convertirá el dióxido de carbono, que constituye 96 por ciento del gas en la atmósfera, en oxígeno.

Sin embargo, esta semana se presentó en *Proceedings*, de la Academia Nacional de Ciencias de Estados Unidos, un sistema de electrolisis para

salmuera que ha demostrado la capacidad de extraer oxígeno e hidrógeno en las condiciones simuladas de la superficie marciana: -36 grados Celsius.

La tecnología de la NASA es igualmente útil en la Tierra, donde podrá extraer oxígeno de los océanos

“El planeta rojo es muy frío; el agua que no está congelada está casi con certeza llena de sal, lo que reduce su temperatura de congelación y complica la extracción de sus componentes fundamentales para sostener la vida o producir combustible”.

“Nuestro electrolizador de salmuera marciana cambia radicalmente la estimación logística de las misiones a Marte y más allá”, señaló Vijay Ramani, líder del



▲ El planeta rojo es muy frío; el agua que no está congelada está casi con certeza llena de sal, lo que reduce su temperatura de congelación y complica la extracción de sus componentes fundamentales para sostener la vida. Foto Afp

equipo de la Universidad de Washington en Saint Louis, autor del estudio.

“Esta tecnología es igualmente útil en la Tierra, donde abre los océanos como una fuente viable de oxígeno y combustible”, agregó en un comunicado.

Desde 2008 Mars Express, de la Agencia Espacial Europea, ha descubierto varios estanques subterráneos que permanecen en estado líquido gracias a la presencia de sal (perclorato de magnesio).

El sistema desarrollado

en el laboratorio de Ramani puede producir 25 veces más oxígeno que Moxie usando la misma cantidad de energía, al mismo tiempo que hidrógeno, que podría usarse como combustible para el viaje de retorno de los astronautas.

Evento volcánico subacuático acabó con los dinosaurios, no el impacto de un meteorito: expertos del Politécnico

DE LA REDACCIÓN
CIUDAD DE MÉXICO

Investigadores del Instituto Politécnico Nacional (IPN) presentaron evidencias científicas que sugieren que la extinción de dinosaurios se debió a un evento volcánico subacuático en la zona de Chicxulub, en la península de Yucatán, donde supuestamente cayó un meteorito al final del periodo Cretácico, que coincide con el fin de esa especie.

Los resultados de la investigación, basada en evidencias geológicas, mineralógicas y estratigráficas de perforaciones petroleras, fueron presentadas en el artículo “The Chicxulub Myth in Yucatan, Comparison with the Cretaceous-Cenozoic Boundary from Oil Wells of Eastern and Southern Gulf of Mexico”, publicado en la *Gaceta Gondwana*, de la Sociedad Mexicana de Geólogos Petroleros.

De esta forma, el estudio de Abelardo Cantú Chapa y Juan Carlos Zarazúa Saucedo, de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura (ESIA), unidad Ticomán, refuerza la hipótesis de que los dinosaurios no se extinguieron por la caída de un meteorito, sino a causa de una erupción volcánica.

En su artículo presentan los resultados luego de un minucioso análisis de más de cien pozos petrole-

ros perforados por Petróleos Mexicanos (Pemex) al sur del golfo de México, algunos ubicados justo en la zona del supuesto impacto, donde se obtuvieron las evidencias geológicas relacionadas con un evento de origen volcánico subacuático.

Cantú Chapa, doctor en geología por la Universidad La Sorbona de París, Francia, y pionero del estudio de fósiles de pozos petroleros de México, expresó que en la zona del supuesto

impacto, con un registro geofísico de mil 200 metros de profundidad, se observa la presencia de sedimentos de origen volcánico, como cenizas, lavas, vidrio volcánico y bentonita.

Aclaró que el estudio no arroja ninguna evidencia geológica relacionada con el supuesto impacto de un cuerpo litológico extraterrestre en la región, incluido el iridio, lo que replantea seriamente el mito del meteorito de Chicxulub.



CONOCE
GRATUITA
DENTRO D



RUTA SANTA LUCÍA - ZONA DE MERCADOS

DESCRIPCIÓN DEL RECORRIDO GRATUITO

Ingresando desde el norte hasta intersectar con la calle 55 avanza hasta dar vuelta en calle 50 y continua hasta llegar a calle 65 regresando por la calle 52 hasta llegar a la 57 para avanzar y salir de la zona centro*



RUTA SAN JUAN ZONA DE MERCADOS

DESCRIPCIÓN DEL RECORRIDO GRATUITO

Ingresando desde el poniente por calle 71, avanza hasta girar en calle 52 para girar sobre calle 69 y salir de la zona centro*



NÚMERO DE RUTA	NOMBRE COLOQUIAL	CALLE DE ACCESO AL CIRCUITO	CALLE DE SALIDA DEL CIRCUITO	SUBIDAS Y BAJADAS	ÚLTIMA PARADA DEL CIRCUITO
2	Mérida-Cholul	58	56	HÉROES DE NACÓZARI calle 55 x 52 y 50 PARQUE DE MEJORADA calle 50 x 57 y 59 MERCADO PLAZA ASSIS calle 65 x 50 y 52 CLÍNICA JESÚS MÉDICO calle 57 x 52 y 54	CLÍNICA JESÚS MÉDICO calle 57 x 52 y 54
24	Chuburná C. 20- Fco. De Montejo Ruta 03	62	64	SANTA LUCÍA- PLAZA calle 55 x 62 y 60 SANTA LUCÍA -IGLESIA calle 55 x 58 y 56 HÉROES DE NACÓZARI calle 55 x 52 y 50 PARQUE DE MEJORADA calle 50 x 57 y 59 MERCADO PLAZA ASSIS calle 65 x 50 y 52 CLÍNICA JESÚS MÉDICO calle 57 x 52 y 54 56 NORTE calle 57 x 56 y 58 UADY calle 57 x 60 y 58	UADY calle 57 x 60 y 58
25	Chuburná C-20 Fco. de Montejo ruta 01	62	64	SANTA LUCÍA- PLAZA calle 55 x 62 y 60 SANTA LUCÍA -IGLESIA calle 55 x 58 y 56 HÉROES DE NACÓZARI calle 55 x 52 y 50 PARQUE DE MEJORADA calle 50 x 57 y 59 MERCADO PLAZA ASSIS calle 65 x 50 y 52 CLÍNICA JESÚS MÉDICO calle 57 x 52 y 54 56 NORTE calle 57 x 56 y 58 UADY calle 57 x 60 y 58	UADY calle 57 x 60 y 58
34	X'cumpich - C. 60 Fco. de Montejo R-2	62	64	SANTA LUCÍA- PLAZA calle 55 x 62 y 60 SANTA LUCÍA -IGLESIA calle 55 x 58 y 56 HÉROES DE NACÓZARI calle 55 x 52 y 50 PARQUE DE MEJORADA calle 50 x 57 y 59 MERCADO PLAZA ASSIS calle 65 x 50 y 52 CLÍNICA JESÚS MÉDICO calle 57 x 52 y 54 56 NORTE calle 57 x 56 y 58 UADY calle 57 x 60 y 58	UADY calle 57 x 60 y 58
41	Itz'inná-San Antonio Cinta-Paseo Montejo -Catedral	58	56	SANTA LUCÍA- PLAZA calle 55 x 62 y 60 SANTA LUCÍA -IGLESIA calle 55 x 58 y 56 HÉROES DE NACÓZARI calle 55 x 52 y 50 PARQUE DE MEJORADA calle 50 x 57 y 59 MERCADO PLAZA ASSIS calle 65 x 50 y 52 CLÍNICA JESÚS MÉDICO calle 57 x 52 y 54 56 NORTE calle 57 x 56 y 58 UADY calle 57 x 60 y 58	UADY calle 57 x 60 y 58
205	Alemán R2 - A) Alemán ruta2 fraccionamiento las Águilas, Jardines del Norte Cottolengo campus UADY Fracc. San Pedro Cholul - B) Alemán R2 campus UADY directo - C) Alemán R3 campus UADY Fracc. Vega del Mayab	54	56	HÉROES DE NACÓZARI calle 55 x 52 y 50 PARQUE DE MEJORADA calle 50 x 57 y 59 MERCADO PLAZA ASSIS calle 65 x 50 y 52 CLÍNICA JESÚS MÉDICO calle 57 x 52 y 54	CLÍNICA JESÚS MÉDICO calle 57 x 52 y 54

NÚMERO DE RUTA	NOMBRE COLOQUIAL	CALLE DE ACCESO AL CIRCUITO	CALLE DE SALIDA DEL CIRCUITO	SUBIDAS Y BAJADAS	ÚLTIMA PARADA DEL CIRCUITO
117	Umán-Cd. Industrial-San Lorenzo-Mercado	71	69	PARQUE SAN JUAN calle 71 x 64 y 62 SAN BENITO calle 71 x 58 y 56 SAN BENITO calle 52 x 71 y 69 SAN BENITO calle 69 x 54 y 56	PARQUE SAN JUAN calle 69 x 60 y 62
123	69 Madero			PARQUE SAN JUAN calle 69 x 60 y 62	

***EL TRANSPORTE ES SOLO GRATUITO PARA SUBIRTE Y BAJARTE DENTRO DEL CENTRO, SI QUIERES CONTINUAR LA RUTA HACIA SU DESTINO FINAL FUERA DEL CENTRO TENDRÁS QUE HACER EL PAGO NORMAL.**

BENEFICIOS



Ahorras tiempo de traslado si vas a interconectar tu ruta para ir de sur a norte o de oriente a poniente



Te permiten acercarte a tus paraderos



Te permiten acercarte a tu lugar de trabajo o compras en el centro



Facilitar el traslado hacia las zonas de ascenso y descenso del centro



Facilitar el transbordo entre las zonas de ascensos y descenso dentro del centro



Reducir los transbordos para los usuarios de las rutas que ofrecen el servicio de interconexión



Facilitar el acceso a las zonas comerciales y turísticas desde diversos sectores de la ciudad



LAS 5 RUTAS DE ACERCAMIENTO PARA QUE TE MUEVAS DEL CENTRO



RUTA ZONA DE MERCADOS - SAN JUAN

DESCRIPCIÓN DEL RECORRIDO GRATUITO

Ingresando desde el oriente por calle 69, avanza hasta girar en calle 62 para girar sobre calle 71 por la cual avanza hasta salir de la zona centro*

NÚMERO DE RUTA	NOMBRE COLOQUIAL	CALLE DE ACCESO AL CIRCUITO	CALLE DE SALIDA DEL CIRCUITO	SUBIDAS Y BAJADAS	ÚLTIMA PARADA DEL CIRCUITO
61	SAN HAROLDO	69	71	SAN BENITO calle 69 x 54 y 56 PARQUE SAN JUAN calle 62 x 69 y 71 SAN BENITO calle 71 x 58 y 56	SAN BENITO calle 71 x 58 y 56
66	Vicente Solís - Cecilio Chi- Cocoyol				

RUTA CAUCEL - MERCADOS

DESCRIPCIÓN DEL RECORRIDO GRATUITO

Ingresando desde el poniente por la calle 59 hasta intersectar en la calle 66 donde da vuelta hacia el sur hasta doblar en la calle 71, continúa hasta la calle 52 donde dobla hacia el norte hasta dar vuelta en calle 69 y continúa hasta llegar a la calle 68 regresando por la calle 61 para avanzar hasta salir de la zona centro*



NÚMERO DE RUTA	NOMBRE COLOQUIAL	CALLE DE ACCESO AL CIRCUITO	CALLE DE SALIDA DEL CIRCUITO	SUBIDAS Y BAJADAS	ÚLTIMA PARADA DEL CIRCUITO
105	Ruta 1 Comisaria- Caucel-Norte	Calle 59	Calle 61	Plaza 59 calle 59 x 68 y 66 Indemaya calle 66 x 63 y 65 Tame calle 66 x 67 y 69 Parque San Juan calle 71 x 64 y 62 San Benito calle 71 x 58 y 56 San Benito calle 52 x 71 y 69 San Benito calle 69 x 54 y 56 Parque San Juan calle 69 x 60 y 62 TAME calle 69 x 66 y 68 Notarias calle 68 x 63 y 61	Notarias calle 68 x 63 y 61
106	Ruta 2 Herradura- Ciudad Caucel				
110	Santiago-Clinica Esperanza- Petronilla-Hospital Juárez-SEP- Poder Judicial-Plaza Américas- Plaza Dorada				
138	R4 Animaya - Bicentenario				

RUTA NORPONIENTE

DESCRIPCIÓN DEL RECORRIDO GRATUITO

Ingresando desde el norte por calle 66 hasta intersectar con la calle 71 y continúa hasta calle 52 avanza y gira sobre calle 69 hasta llegar a la calle 68, seguir hasta llegar a la calle 59 donde dobla y sigue hasta la calle 64 para avanzar y salir de la zona centro*



NÚMERO DE RUTA	NOMBRE COLOQUIAL	CALLE DE ACCESO AL CIRCUITO	CALLE DE SALIDA DEL CIRCUITO	SUBIDAS Y BAJADAS	ÚLTIMA PARADA DEL CIRCUITO
3	Ibérica Av. 42 (R-2)	66	64	PLAZA 59 calle 66 x 57 y 59 INDEMAYA calle 66 x 63 y 65 TAME calle 66 x 67 y 69 PARQUE SAN JUAN calle 71 x 64 y 62 SAN BENITO calle 71 x 58 y 56 SAN BENITO calle 52 x 71 y 69 SAN BENITO calle 69 x 54 y 56 PARQUE SAN JUAN calle 69 x 60 y 62 TAME calle 69 x 66 y 68 NOTARÍAS calle 68 x 63 y 61 PLAZA 59 calle 59 x 68 y 66	PLAZA 59 calle 59 x 68 y 66
4	Ibérica Av. 58-San Pedro Uxmal (R-3)				
5	Ibérica Av. 61 (R-1)				
35	66 Ibérica-Fco. De Montejo- Policia, F.C.A.-Omnilife- Cantaritos -Meztiza				
42	Sierra Papapacal-Mérida				



CONVOCATORIA
A LOS MILITANTES ADHERENTES Y SIMPATIZANTES DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO EN EL ESTADO DE YUCATÁN

ANTECEDENTES

En fecha 11 de octubre de 2017, se llevó a cabo la sesión del Consejo Político Nacional del Partido Verde Ecologista de México, en la cual, de conformidad con lo estipulado por el artículo 18 fracción XVIII, se eligió a los integrantes de la Comisión Nacional de Procedimientos Internos del Partido Verde Ecologista de México, quedando formalmente instalada el día once de octubre del mismo año.

CONSIDERANDO

Que el artículo 44 de los Estatutos del Partido, establece que: La Comisión Nacional de Procedimientos Internos se reunirá invariablemente previo al inicio de los procesos constitucionales electorales ordinarios y en su caso extraordinarios en el ámbito federal y estatal. Que el segundo párrafo del referido artículo señala: Para que la Comisión Nacional de Procedimientos Internos se considere legalmente instalada, deberán estar presentes la mayoría de sus miembros. Que con fundamento en el artículo 56 de los Estatutos, el proceso para postular candidatos a cargos de elección popular inicia al expedirse la Convocatoria respectiva y concluye con la declaración de validez y entrega de la constancia de mayoría. Que de conformidad con el párrafo segundo del artículo 57 de los estatutos del Partido, el Consejo Político Nacional, aprobó los términos de la presente convocatoria, en su sesión CPN-05/2020 celebrada el 07 de octubre de 2020. Por lo anteriormente considerado, la Comisión Nacional de Procesos Internos, emite la siguiente:

CONVOCATORIA

A los C.C. Militantes, Adherentes y Simpatizantes que deseen participar, para ser electos candidatos que en representación del Partido contendrán el próximo 06 de junio del 2021, para ocupar el cargo de Diputados Locales e integrantes de los Ayuntamientos del estado de Yucatán, de conformidad a las siguientes:

BASES

- PRIMERA.-** El proceso inicia con la publicación de la Convocatoria y termina con la entrega de constancias de mayoría por parte de la Comisión Nacional de Procedimientos Internos;
- SEGUNDA.-** De conformidad con el artículo 43 de los estatutos del Partido Verde Ecologista de México, la Comisión Nacional de Procedimientos Internos es la responsable de coordinar y conducir el proceso de postulación de candidatos.
- TERCERA.-** Los militantes, adherentes y simpatizantes interesados en ser candidatos al cargo de Diputados Locales e integrantes de los Ayuntamientos del estado de Yucatán, deberán requisitar la solicitud de registro, misma que se deberá entregar a los C.C. Arturo Escobar y Vega, Jorge Herrera Martínez, Misael Sánchez Sánchez, Fernando Garbay Palomino, Jaime Piñón Valdivia, Raúl Servín Ramírez, Edgar Adán Guerrero Cárdenas, Anayeli Peña Piña y Jorge Augusto Sobrino Argáez, en las oficinas del Comité Ejecutivo Estatal, ubicado en, Calle 60 #289, Col. Alcalá Martín, C.P. 97050, Mérida, Yucatán; acompañando la documentación señalada para el registro de candidatos, en la legislación electoral local correspondiente, en el horario de 10:00 a 18:00 horas, el 26 de diciembre de 2020.
- CUARTA.-** Los militantes, adherentes y simpatizantes debidamente acreditados en el Padrón Nacional de Afiliados, interesados en participar en este proceso, deberán reunir los requisitos dispuestos en la Ley Electoral Local y, en los Estatutos del Partido.
- QUINTA.-** Los militantes, adherentes y simpatizantes debidamente acreditados en el Padrón Nacional de Afiliados, interesados en este proceso, deberán ajustarse al siguiente procedimiento:
- I.- Llenar la solicitud de registro como candidato, en la cual se deberá especificar el cargo solicitado y, entregarla en las oficinas del Comité Ejecutivo Estatal, el 26 de diciembre de 2020, acompañando a su solicitud los documentos que acrediten fehacientemente el cumplimiento de los requisitos señalados en la presente convocatoria.
- II.- Los militantes, adherentes y simpatizantes, interesados en participar en este proceso deberán demostrar, de manera idónea de conformidad con el artículo 55 fracción III de los Estatutos del Partido, su capacidad, honestidad, aceptación social, convicción ideológica, militancia y trabajo partidista, en el caso de aspirantes a Diputados por el principio de representación proporcional que ocupen las 2 primeras formulas de la lista que el Comité Ejecutivo Estatal integrará, deberán cumplir con lo previsto por la fracción XII, del artículo 58, de los Estatutos del Partido.
- III.- Los aspirantes deberán anexar a su solicitud de registro los documentos que acrediten fehacientemente el cumplimiento de los requisitos establecidos por la Constitución Política de la Entidad y la documentación señalada para el registro de candidatos del tipo de elección de que se trate, en la legislación electoral local correspondiente
- IV.- Los aspirantes deberán anexar a su solicitud de registro un escrito exponiendo su proyecto de trabajo en caso de resultar electo.
- V.- Los aspirantes deberán anexar a su solicitud de registro constancia de no antecedentes penales emitida tanto por la autoridad competente de la entidad federativa correspondiente.
- VI.- Los aspirantes deberán anexar a su solicitud de registro constancia de resultados vigente de un examen antidoping, realizada por un laboratorio autorizado.
- VII.- La Comisión Nacional de Procedimientos Internos notificará en los estrados del Comité Ejecutivo Estatal de las posibles omisiones o defectos en la documentación de registro el 27 de diciembre de 2020.
- El período para subsanar posibles omisiones o defectos en la documentación de registro será los días 28 y 29 de diciembre de 2020.
- VIII.- La Comisión Nacional de Procedimientos Internos emitirá los dictámenes sobre las solicitudes de registro a más tardar el 30 de diciembre de 2020, motivando y fundando su aceptación o negativa de registro como candidato.
- IX.- La Comisión Nacional de Procedimientos Internos, notificará los dictámenes a los interesados por medio de los estrados del Comité Ejecutivo Estatal, en su caso de conformidad al lugar donde realizó su registro.
- X.- Todos los aspirantes, se obligan a cumplir a cabalidad, con lo previsto por las fracciones IX y X, del artículo 58 de los Estatutos del Partido, así como la obligación de promover la plataforma electoral del Partido.
- SEPTIMA.-** Para los casos no previstos, la Comisión Nacional de Procedimientos Internos será competente para resolver lo que según las normas Estatutarias sea procedente.
- OCTAVA.-** En cuanto al proselitismo o precampaña, todos los aspirantes registrados se obligan a cumplir de manera irrestricta en tiempo y forma, con lo previsto para tal efecto por la normatividad electoral local y a abstenerse de realizar cualquier acto que vaya en detrimento del Partido Verde Ecologista de México, de sus Estatutos, Declaración de Principios y Programa de Acción, de sus órganos estatutarios, militantes, adherentes o simpatizantes. El incumplimiento a lo anterior podrá ser causa de pérdida del registro como aspirante. Asimismo, el aspirante que incurra en violaciones a la normatividad electoral local, será corresponsable de las sanciones que en su caso pudiera aplicar la Autoridad Electoral al Partido Verde Ecologista de México.
- Los aspirantes en los actos de precampaña tienen prohibido la contratación de medios de comunicación electrónica como son la radio y la televisión.
- Los aspirantes están obligados a entregar a la Secretaría de Finanzas del Comité Ejecutivo, de conformidad con las normas electorales vigentes los informes sobre el origen y destino de los recursos que manejen en su precampaña, debiendo aperturar una cuenta de cheques en cualquier institución bancaria, dichas cuentas deberán ser manejadas a través de firmas mancomunadas.
- El periodo en el que se deberán presentar los informes de ingresos y egresos de precampaña será de conformidad a lo señalado por la autoridad electoral local. Para dar cumplimiento a la Paridad de género, se estará a lo dispuesto por la Ley Electoral Local.
- NOVENA.-** La elección del cargo solicitado, se llevará a cabo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59, fracción V, de los Estatutos del Partido.
- DÉCIMA.-** En caso de cualquier controversia, será competente para resolver, la Comisión Nacional de Honor y Justicia, de conformidad a los Estatutos del Partido.
- DÉCIMO PRIMERA.-** La Asamblea Estatal Extraordinaria, donde se elegirá a los candidatos, se verificará el día 19 de marzo de 2021, a las 10:00 horas, en Calle 60 #289, Col. Alcalá Martín, C.P. 97050, Mérida, Yucatán, debiendo estar presente la representante de la Comisión Nacional de Procedimientos Internos el C. Jorge Augusto Sobrino Argáez. En tal virtud, de conformidad con lo previsto por el artículo 46, fracción XI, se cita a los militantes del Partido Verde Ecologista de México, en el Estado de Yucatán, acreditados en el padrón respectivo, a la Asamblea Estatal Extraordinaria, que se celebrará a las 10:00 horas del día 19 de marzo de 2021; de no existir quórum, se cita en segunda convocatoria a las 10:30 horas del día 19 de marzo de 2021; sino se obtuviere el quórum requerido se cita en tercera convocatoria a las 11:00 horas del mismo día. La sesión de la Asamblea Estatal Extraordinaria, será conducida por el Secretario General del Comité Ejecutivo en el Estado de Yucatán, fungiendo como escrutador el C. Jonathan Francisco Coudurier Jiménez, al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia y declaración del Quórum Legal;
 - 2.- Discusión y en su caso aprobación del Orden del Día;
 - 3.- Lectura del dictamen de la Comisión Nacional de Procedimientos Internos, en relación al registro de aspirantes, a los diferentes cargos;
 - 4.- Elección de los Candidatos para contender a los cargos de diputados locales por el principio de mayoría relativa;
 - 5.- Designación de los candidatos para contender a los cargos de diputados locales por el principio de representación proporcional.
 - 6.- Elección de los Candidatos para contender a los cargos de Presidentes municipales, síndicos y regidores;
- Posterior a la elección del candidato, el representante de la Comisión Nacional de Procedimientos Internos, declarará en su caso la validez de la elección y podrá entregar la constancia respectiva a los candidatos.
- DÉCIMO SEGUNDA.-** En el caso de que por causas de fuerza mayor, no se pudiere realizar la Asamblea Estatal o por falta de quórum en la tercera convocatoria, será en sesión del Consejo Político Estatal del Partido Verde Ecologista de México, donde se elegirán a los candidatos, misma que deberá verificarse el día 19 de marzo de 2021, a las 12:00 horas, en el domicilio del Comité Ejecutivo Estatal, ubicado en Calle 60 #289, Col. Alcalá Martín, C.P. 97050, Mérida, Yucatán. En tal virtud, de conformidad con lo previsto por el artículo 46, fracción XI se cita a los integrantes del Consejo Político del Estado de Yucatán, a la sesión extraordinaria que se celebrará el día 19 de marzo de 2021, a las 12:00 horas, en el domicilio del Comité Ejecutivo Estatal, ubicado en Calle 60 #289, Col. Alcalá Martín, C.P. 97050, Mérida, Yucatán, a la sesión de ese Órgano Colegiado que se realizará al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia y declaración del Quórum Legal;
 - 2.- Discusión y en su caso aprobación del Orden del Día;
 - 3.- Lectura del dictamen de la Comisión Nacional de Procedimientos Internos, en relación al registro de aspirantes, a los diferentes cargos;
 - 4.- Elección de los Candidatos para contender a los cargos de diputados locales por el principio de mayoría relativa;
 - 5.- Designación de los candidatos para contender a los cargos de diputados locales por el principio de representación proporcional.
 - 6.- Elección de los Candidatos para contender a los cargos de Presidentes municipales, síndicos y regidores;
- Posterior a la elección del candidato, el representante de la Comisión Nacional de Procedimientos Internos, declarará en su caso la validez de la elección y podrá entregar la constancia respectiva a los candidatos.
- DÉCIMO TERCERA.-** La toma de protesta como candidatos del Partido Verde Ecologista de México, se podrá realizar posterior al proceso de elección, el día 19 de marzo de 2021, en Calle 60 #289, Col. Alcalá Martín, C.P. 97050, Mérida, Yucatán.
- DÉCIMO CUARTA.-** Con la solicitud de registro a este proceso de selección interna, todos los aspirantes inscritos aceptan expresamente que durante la precampaña, campaña y de resultar electos al cargo postulado no podrán participar o asistir a corridas de toros o peleas de gallos.
- DÉCIMO QUINTA.-** Con la solicitud de registro a este proceso de selección interna, todos los aspirantes inscritos aceptan expresamente, que el Partido remita para información a las autoridades de Procuración de Justicia e Inteligencia en el ámbito Federal su nombre completo y datos personales.
- DÉCIMO SEXTA.-** Para dar cumplimiento a la Paridad de género, se estará a lo dispuesto en la ley electoral local. Asimismo, se deberá de garantizar la selección de candidaturas incluyentes, con perspectiva interseccional, que tiendan a derribar los obstáculos de iure y de facto que generen discriminación en perjuicio de las personas en situación de vulnerabilidad; por lo que se dará cumplimiento a las acciones afirmativas que en su caso determine el Ople a favor de mujeres, indígenas, jóvenes y/o discapacitados.
- DÉCIMO NOVENA.-** Que conforme a lo establecido en los estatutos del Partido Verde Ecologista de México, específicamente el artículo 59 último párrafo que manifiesta que en el supuesto de que el Partido contienda en la elección de que se trate, en candidaturas comunes, frentes, alianzas o coaliciones, la selección de los candidatos se realizará bajo los procedimientos que acuerden los Partidos integrantes, con la aprobación de los órganos competentes de cada Partido, debiendo quedar establecido el mismo en el convenio respectivo, sus anexos, o bien en los Estatutos de la coalición, frente o alianza correspondiente, por lo que todo lo anteriormente descrito en esta convocatoria quedará sin efecto.

TRANSITORIOS

- PRIMERO.-** La presente Convocatoria entrará en vigor el día de su publicación y será difundida en un diario de circulación regional.
- SEGUNDO.-** La Convocatoria será publicada en los estrados del Comité Ejecutivo Estatal junto con el Padrón de Militantes del estado de Yucatán.
- TERCERO.-** Los casos no previstos en esta Convocatoria, serán resueltos por la Comisión Nacional de Procedimientos Internos.
- Ciudad de México a 10 de diciembre de 2020.

PROTESTAMOS LO
 "AMOR, JUSTICIA Y
 COMISIÓN NACIONAL DE
 INTERNOS DEL PARTIDO
 MÉXICO

JORGE HERRERA MARTÍNEZ
 PRESIDENTE

NECESARIO
 LIBERTAD"
 PROCEDIMIENTOS
 VERDE ECOLOGISTA DE

IAN KARLA SCHLESKE DE ARIÑO

FERNANDO DANEL VILLARREAL

CARLOS ARTURO MADRAZO SILVA

CARMEN URIBE ANAYA



FCE ofrecerá en mercado virtual 225 mil libros a un precio promedio de 89 pesos

Incluye 8 mil títulos con opción de entrega a domicilio o para recoger en una de 90 sedes // Mediante el programa *Pasión por la lectura*, el Fondo dará noticias sobre dichas ofertas

LUIS HERNÁNDEZ NAVARRO
CIUDAD DE MÉXICO

El COVID cerró la puerta de las grandes ferias para vender una gran colección de libros a precios accesibles, pero los textos buscan meterse por la ventana de la imaginación comercial para llegar a los lectores. El Fondo de Cultura Económica (FCE) reunió un acervo de 225 mil ejemplares de 8 mil títulos razonablemente baratos, que distribuirá mediante diversos canales.

A pesar de que la iniciativa mereció llamarse Guadalupe-Reyes, por los 26 días que abarcará entre el 12 de diciembre y el 6 de enero, fue bautizada como *Pasión por la lectura*. En entrevista exclusiva con *La Jornada*, el director del Fondo, Paco Ignacio Taibo II, nos explica el alcance de la nueva campaña.

La gracia de esta historia es que hay libros que habías estado buscando y que no encontrabas

“Nos vamos a meter en la operación más grande de lanzamiento de una oferta de libros que ha hecho el FCE en su historia. A lo largo del año estuvimos reuniendo material que tenía cierto interés y que podíamos compartir a muy bajo precio para los lectores del país. Lo fuimos juntando en la perspectiva de hacer una gran operación en el Zócalo y los zócalos de 20 ciudades de la República. Pero el COVID nos cerró la puerta”.

Pasión por la lectura consiste en que “juntamos 225

mil libros de varias ofertas diferentes a los que vamos darles salidas distintas. Vamos a estar vivos del 12 de diciembre hasta el 6 de enero”.

—¿Son sólo libros del Fondo de Cultura Económica o se incluye a otras editoriales?

—Hay saldos superinteresantes de varias editoriales. Reunimos libros que estaban enterrados en las catacumbas del FCE y que se compraron en firme (pagando por anticipado a sus ventas en las librerías), por error en administraciones pasadas. Son docenas de miles de ejemplares que no se vendieron, pero, como se habían comprado en firme, no se podían devolver”.

—¿Cuáles son los mecanismos para hacerlo? ¿Cómo darle salida en tiempos de pandemia a ese acervo?

—Los pusimos en las librerías del Fondo y Educal. Hasta el día de hoy tenemos 90 librerías activas de 105, dependiendo de los semáforos sanitarios en cada lugar. Además, vamos a hacer un programa diario de Internet a las 9 de la noche, lo que se va a llamar *Pasión por la lectura*, dando noticias de estas ofertas. Creamos mecanismos de compra muy variados, a través de la librería virtual, apartado en la librería de tu ciudad y entrega a domicilio.

—Inventamos una cosa que se va a llamar el Teléfono Rojo, para darle salida a pequeñísimas cantidades de libros del mismo título. En caliente, en el programa, vamos a avisar que tenemos tres ejemplares de este libro, y los tres primeros en llamar al Teléfono Rojo, se los quedan.

—Rescatamos todos los Tarzanes de Edgar Rice Burroughs. La idea es que esto sea muy vivo. Que no sólo digamos aquí están a 50 pesos, sino que, señalemos que Rice Burroughs es una muestra de la supremacía blanca sobre los negros, o de la supremacía negra sobre los blancos, o del amor por los orangutanes,



▲ Entre los mecanismos de promoción habrá un programa en línea con un Teléfono Rojo y se entregarán ejemplares a los primeros en llamar. Foto Rodrigo Díaz Guzmán

nes, que son los buenos en esa película. Se trata de abrir el debate sobre literatura y mentalidades coloniales y poner libros a muy bajo precio.

“Aparecieron multitud de ofertas, con títulos muy atractivos. Incluso, volúmenes de las viejas colecciones del fondo que están descatalogados. Es una lista muy extraña, en la que, por la enorme variedad, hay para todos los gustos. Va a haber ofertas de libros infantiles y de divulgación de la ciencia. La gracia de esta historia es que hay libros que habías estado buscando y que no encontrabas.

—¿Cómo hacerlos llegar a quien los compra?

—A partir de 500 pesos de compra, vamos a poder hacer entrega gratis en varias zonas del país. Y, a partir de mil pesos, entregas gratis en cualquier parte del país.

—¿Va a hacer falta ir a las librerías a adquirirlos?

—En algunos casos sí. Tenemos un protocolo súper rígido, conversado con la Secretaría de Salud. Las librerías están abiertas bajo este protocolo. Hay sanitización absoluta. Hay un máximo de personas que pueden entrar a la librería. El mostrador donde se atiende está protegido. A la entrada te toman la tem-

peratura y te sanitizan y a la salida también. Los libros son sanitizados. Cubrimos todos los requisitos. Como el libro estuvo entre lo que fue prioridad en las aperturas, abrimos las librerías con límites.

—¿Cómo saber la lista de libros que hay?

—Todos los días en el programa vamos a dar noticias de las ofertas. Lo que queremos es volver esto un gran debate y, simultáneamente, volverlo un mercado de libros, en el mejor sentido de la palabra. Un debate sobre literatura y lectura. No en términos de ponernos a discutir, sino en términos de decir: esto hay en este gran cajón.

El Concierto del Nobel, derrama de “fuertes emociones en un lugar vacío”

ALONDRA FLORES SOTO
CIUDAD DE MÉXICO

El pianista Igor Levit lanzó un mensaje como parte del Concierto del Nobel, en Estocolmo. Pidió valorar cada momento como un recordatorio de la importancia de estar juntos. “Vivimos tiempos extraños, demandantes, en parte agotadores, que provocan miedo, confusos y transformadores”.

Admitió que ha sido uno de los años más solitarios de su vida. “Los tiempos cambiarán otra vez, podremos volver a estar juntos y sin miedo”, añadió Levit, considerado un virtuoso y uno de los mejores pianistas del momento, quien interpretó

el Concierto para Piano número 5 Emperador, de Ludwig van Beethoven. Lo acompañaron la Real Orquesta Filarmónica de Estocolmo y el director francés Stéphane Denève, durante la cita nocturna en Suecia, al mediodía en México.

“Es tan extraño sentir estas fuertes emociones en un lugar completamente vacío”, describió Laura Sprechmann, directora de Nobel Media.

El auditorio que recibe anualmente a los laureados, la realeza y a los invitados especiales, estuvo vacío, aunque no carente de espectadores, pues fue la primera vez que se abrió para todo el mundo gracias a una transmisión en vivo por Internet.

La música se convir-

tió en esa “solitaria voz humana, levantada en lamento o anhelo”, como expresó antes la Nobel de Literatura Louise Glück en su discurso de aceptación del premio. Al igual que los poetas, los instrumentos tuvieron “un papel crucial, íntimo, seductor, muchas veces furtivo o clandestino”.

El Concierto del Nobel se celebra cada 8 de diciembre, tradición que se inició en 2005. La sede es la Konserthuset Stockholm, la más importante de Suecia.

Igor Levit, vestido con una camisa blanca, recitaba mientras hacía trinar el portentoso instrumento Steinway & Sons; de repente lanzaba miradas furtivas a los atrilistas en complicidad

para la sincronía. En instantes, con una sonrisa de satisfacción y los ojos cerrados. Al final, fueron los músicos quienes aplaudieron ante el silencio imperante en el resto del teatro. El pianista y el director se dieron el nuevo saludo formal de codo a codo.

Durante el intermedio, Denève dejó por un momento la batuta para enviar un mensaje: los logros de los laureados al unísono con la música pueden inspirar esperanza y este año, más que nunca, se nos ha recordado la importancia de colaborar juntos, y uso una metáfora musical ante la importancia de escucharnos unos a otros en armonía, porque la música es una manifestación suprema de la humanidad.

La interpretación de Concierto Emperador no fue azarosa, al ser 2020 el año de la celebración del 250 aniversario del nacimiento de Beethoven, también sin el bombo que le habían preparado las orquestas del mundo. El último concierto para piano que escribió el genio de Bonn, entre 1809 y 1811, llegó a la capital sueca como la declaración triunfal y delicada que abrió la puerta al romanticismo.

Igor, destacado por su originalidad y por expresar abiertamente sus posturas políticas contra la extrema derecha, el racismo y la exclusión, nació en Rusia en 1987, aunque es alemán. Beethoven es un viejo conocido para el músico de 33 años.

LOS HÉROES DE LA SALUD NOS NECESITAN

Apoyamos a las instituciones de salud
y a su personal médico.

Protegiéndolos, nos cuidamos todos.



GENTE TRABAJANDO PARA SU GENTE

AGUAKAN



La SC federal no está a la altura del diálogo, reclaman colectivos artísticos

Los inconformes se mantienen firmes en la petición de remover a la titular de la Secretaría de Cultura, Alejandra Frausto

MÓNICA MATEOS-VEGA
CIUDAD DE MÉXICO

A través de un comunicado dado a conocer antier, once colectivos artísticos consideraron que la Secretaría de Cultura federal (SC) no ha estado a la altura del diálogo propuesto hace meses, dijeron no reconocer a los nuevos interlocutores de la dependencia y se mantuvieron firmes en la petición de remoción de su titular, Alejandra Frausto Guerrero.

Los artistas argumentaron que no ven una solución de fondo ante el planteamiento del cese de los dos servidores públicos que presuntamente abrieron y nombraron un chat titulado "Desactivación colectivos" ni con la implementación del grupo de trabajo y construcción.

Explicaron que si bien Frausto Guerrero manifestó que se ha reunido 32 veces con grupos y colectivos, tenemos que agregar que después de estos encuentros siguen sin existir resultados concretos, y en eso se manifiesta la simulación, por lo que nos mantenemos firmes en pedir la remoción de la secretaria de Cultura.

Piden explicación

El "evento detonador de esta nueva crisis, de las muchas que ha tenido la presente gestión, ha sido el chat 'Desactivación colectivos', en el que queda evidenciada la simulación en torno al trabajo que se llevaba a cabo rumbo al Congreso Nacional para impulsar Reformas Estructurales en cultura", señalaron.

"Hasta el momento, no hemos recibido explicación directa alguna después de este agravio, por lo que entendemos que sigue desconociéndose la importancia del trabajo organizado desde la ciudadanía", agregaron.

Juntos transformemos
Yucatán
GOBIERNO DEL ESTADO

SEGEY
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

CUPO PARA TODOS

Proceso de
PREINSCRIPCIONES
A ESCUELAS PÚBLICAS DE **EN LÍNEA**
PREESCOLAR Y PRIMARIA PARA
EL CICLO ESCOLAR 2021-2022

preinscripciones.segey.gob.mx

del **23** de noviembre
al **18** de diciembre

NIÑAS Y NIÑOS
EN EDAD DE INGRESAR A SEGUNDO
Y TERCER GRADO DE PREESCOLAR
Y PRIMER GRADO DE PRIMARIA

SEMANA
ANTICORRUPCIÓN
4 al 11 de diciembre 2020

STRAWBERRY FIELDS FOREVER

A 40 años del asesinato de John Lennon, Yoko Ono pide reformar la ley de armas

El líder de The Beatles recibió cuatro disparos a quemarropa el 8 de diciembre de 1980

REUTERS Y AFP
NUEVA YORK

La esposa de John Lennon, su hijo, sus antiguos compañeros en la banda The Beatles y sus seguidores rindieron homenaje el martes a uno de los cantautores más venerados del mundo, 40 años después de que fue asesinado en Nueva York.

Mark David Chapman, un sicótico limítrofe de Hawái, disparó a Lennon cuatro veces a quemarropa el 8 de diciembre de 1980 para conseguir lo que calificó como una autoglorificación.

Paul McCartney, el socio compositor de John Lennon, escribió en un tuit el martes: Un día triste, pero recordando a mi amigo John con la gran alegría que trajo al mundo.

Ringo Starr, el otro sobreviviente de The Beatles, dijo: "Le pido a todas las estaciones de radio de música del mundo que toquen 'Strawberry fields forever'. Paz y amor".

The Beatles lanzó "Strawberry fields forever" en 1966. Sus admiradores se reunieron para poner flores y fotos en una sección del Central Park llamada así por el éxito de la canción y arreglada por Ono en su honor.

Ono pidió paz y la reforma de la ley de armas. La muerte de un ser querido es una experiencia desoladora, dijo en un tuit. "Después de 40 años, Sean, Julian y yo todavía lo extrañamos. Imagina a toda la gente viviendo en paz", añadió, citando una línea de la canción de Lennon Imagine.

Ono tuiteó la fotografía que tomó de los anteojos salpicados de sangre de Lennon, con el mensaje: "Más de un millón 436 mil personas han sido asesinadas por armas de fuego en EU desde que le dispararon y asesinaron a John Lennon el 8 de diciembre de 1980".



RUTA DE LA SALUD



El **Gobierno del Estado** y el **Ayuntamiento de Mérida** seguimos trabajando en equipo para apoyar a nuestros Héroes Ciudadanos ofreciéndoles **traslado exclusivo a los hospitales de manera cómoda, segura y completamente gratuita** en un horario de **5:00 a 22:00 hrs.**

¡SEGUIMOS APOYANDO A NUESTROS
#HÉROES Ciudadanos!

Más información:
yucatan.gob.mx/rutadelasalud



Pumas va por otra sorpresa, ante León, en la final que arranca hoy

El equipo que dirige Nacho Ambriz busca reflejar su dominio con un título

AP
CIUDAD DE MÉXICO

Después de concretar la mayor remontada en la Liga Mx, los Pumas vuelven a remar contra pronósticos agoreros al toparse con León en la final del torneo Guardianes.

Los felinos procurarán silenciar esas voces a partir de esta noche, cuando reciban a la Fiera en el estadio Olímpico, a partir de las 21 horas (TV.: TUDN) en el compromiso de ida de la batalla por el campeonato. La vuelta será el domingo por la noche en el Nou Camp.

Quizás sea el papel más conveniente para los universitarios que vienen de voltear un 4-0 adverso en las semifinales.

Apoyados en doblete de su delantero argentino Juan Dinunno, los Pumas golearon 4-0 a Cruz Azul el domingo pasado en su estadio. Ello niveló 4-4 la semifinal, alcanzando la final gracias a su mejor posición en la tabla, donde fueron segundos. Ya no tendrán ese factor a favor en la serie por el título, obligados a vencer a un León que fue dominante durante todo el torneo y que les sacó ocho puntos de ventaja en la clasificación para terminar primero.

"Escuché críticas sobre que no jugamos tan bien y



▲ El León es el favorito, pero los Pumas llegan a la final con la motivación a tope. Foto Ap

que tuvimos suerte para ganarle a Cruz Azul, pero no metes cuatro goles jugando mal", dijo el entrenador argentino, Andrés Lillini, a la cadena Fox Sports. "Hoy el León es favorito y le vamos a intentar ganar".

Se trata de la primera final de Pumas desde el Apertura 2015, cuando perdieron ante Tigres. Van por su primer título de liga desde el Clausura 2011, en el que alzaron la séptima copa en su historia.

Estar tan cerca de la consagración era impensado al inicio del torneo.

Apenas dos días antes de

la primera jornada, el técnico español Michel González decidió renunciar y Lillini, su director de inferiores, tomó las riendas.

Pumas se sobrepuso a esa circunstancia y fue el último equipo en perder el invicto. Lo prolongó hasta la 11a. fecha, cuando sucumbió 2-0 frente a León. Esa fue la única derrota de los universitarios en el torneo regular y la otra fue en las semifinales ante Cruz Azul.

En aquel duelo el 21 de septiembre, Pumas jugó en inferioridad numérica desde los 42 minutos por la expulsión de su arquero Al-

fredo Talavera y León salió airoso gracias a los goles del ecuatoriano Ángel Mena y el chileno Jean Meneses.

"En ese partido León nos agarró la pelota y quizá yo me equivocó en querer jugar con dos extremos para intentar atacarlos", recordó Lillini. "Aguantamos el primer tiempo, pero luego quedarse con un hombre menos contra León es difícil porque es un rival que tiene talento".

Dirigido por Ignacio Ambriz, León ha sido uno de los mejores equipos del país en los últimos dos años, pero no ha podido reflejarlo en sus vitrinas con títulos. La Fiera

alcanzó la final del Clausura 2019 y perdió con Tigres. También fue sorprendido por Morelia en los cuartos de final del Apertura 2019. En esta final, León también buscará el octavo cetro de su historia, primero desde el Clausura 2014.

Si lo logra, la Fiera se unirá a un selecto grupo de conjuntos que han podido coronarse luego de ser los mejores en temporada regular. Desde 1996, sólo lo consiguieron Toluca (Verano 98, Verano 99 y Verano 2000), Pachuca (Clausura 2006 y Clausura 2009), Santos (Clausura 2012) y América (Apertura 2014).

León sumó 40 puntos en el actual torneo y se quedó a uno de empatar el récord de su franquicia, fijado en el Clausura del año pasado y a tres de emular la marca de torneos cortos, que es de 43, impuesta por América en el Apertura 2002. "Nosotros crecimos con base a nuestras deficiencias, que son varias, somos un equipo que fue creciendo mediante el trabajo, no es uno (como León) que arrastra dos años de trabajo", apuntó Lillini. "Pero la parte anímica es fundamental. El otro día hubo una sacada de pecho del jugador de Pumas, que a veces es válida y va más allá del fútbol". Como fue en las semifinales.

El Real Madrid, a octavos de la Champions como primero de grupo

Madrid.- Tras muchos sobresaltos en la fase de grupos de la Liga de Campeones, el Real Madrid no sólo evitó la eliminación en la última jornada, sino que consiguió el primer sitio de su llave ayer, gracias al triunfo como local por 2-0 sobre el Borussia Mönchengladbach.

Karim Benzema marcó los dos tantos en la primera mitad por el conjunto merengue, que llegó al compromiso necesitado de una victoria para anular cualquier posibilidad de

eliminación. Terminó ganando el Grupo B para clasificarse por 24o. año consecutivo a la fase de eliminación directa.

"Entramos bien en el juego, con ganas de ganar, de demostrar que somos los mejores y que vamos a trabajar juntos para hacer este partido", destacó el francés Benzema.

El Gladbach avanzó también, algo que no había conseguido desde que el torneo se reformuló como Liga de Campeones. Terminó igualado en pun-

tos con el Shakhtar Donetsk, pero con ventaja en el criterio de desempate, los duelos directos entre ambos conjuntos. Shakhtar igualó sin goles ante el Inter de Milán, que quedó eliminado de la competencia. El Madrid había tenido problemas en el grupo, recibiendo nueve goles en sus primeros cinco cotejos. Pero la potencia española, 13 veces monarca continental, finalizó con 10 puntos, dos más que el club alemán. También ayer, Sergio Agüero

reapareció tras su lesión más reciente y anotó en la victoria del Manchester City, por 3-0 sobre el Marsella, que vio sepultadas sus esperanzas de colocarse en el tercer sitio del grupo y de clasificarse a la Liga Europa. Avanzaron el City y Porto, que se impuso 2-0 a Olympiacos. Pese a la derrota, el conjunto griego superó a Marsella en el criterio de desempate.

El delantero colombiano Luis Muriel salió de la banca e ins-

taló al Atalanta en los octavos, al anotar a los 85 minutos el gol que aseguró la victoria 1-0 ante un Ajax con 10 hombres.

La victoria del conjunto italiano en Holanda le permitió llevarse el segundo lugar del Grupo D. Liverpool había certificado de antemano el primer lugar en la llave y completó la fase de grupos con un empate 1-1 como visitante ante el Midtjylland de Dinamarca.



Liga MX y MLS trabajan para crear un torneo binacional: Arriola

Es lo que necesita el fútbol mexicano para tomar otra dimensión, afirma

AP
CIUDAD DE MÉXICO

La Liga MX y la MLS estadounidense están trabajando de manera conjunta para crear un torneo binacional en el futuro cercano, afirmó el próximo presidente del circuito mexicano, Mikel Arriola.

Arriola, quien asumirá sus funciones en enero próximo en relevo por Enrique Bonilla, señaló a la cadena ESPN que ya hay cartas de intención firmadas para la creación de ese torneo, que nacería a finales del próximo año o a inicios de 2022.

“Es la aspiración (el torneo binacional), estamos en detalles y modalidades y eso se debe negociar”, expresó Arriola a la cadena deportiva en una entrevista difundida la noche del martes. “Debemos dar pasos acelerados y parte del anuncio (de su llegada) es dar rapidez a esa agenda con la integración de Enrique Bonilla a esa responsabilidad y lo entiende la MLS de esta manera”.

Bonilla seguirá trabajando en la Liga Mx en el área internacional que, además de gestionar la posible fusión con la MLS, buscará que el país regrese a compe-



▲ Liga Mx y MLS preparan un torneo binacional. Foto Ap

tencia de clubes y de selecciones en Sudamérica.

“Se tiene que perseguir ese objetivo, porque hay que analizar todos los escenarios y ver el escenario de los equipos de MLS frente a México y los clubes mexicanos a esta integración que sería el objetivo”, mencionó.

La Liga Mx y la MLS se han acercado en los últimos años.

Gestaron inicialmente

la Champions Cup, que enfrenta a los campeones de cada país, y escenificaron el año pasado la Leagues Cup, en la que participaron ocho equipos.

Arriola agregó que el siguiente paso sería la creación de un Juego de Estrellas entre ambos y luego el nuevo torneo.

“Ya se tienen intermedias dos competiciones

que le han dado quizás un marco a que esto se pueda hacer, y también si se puede en el segundo semestre lograr un ‘All-Star’ entre las dos ligas, son un buen preámbulo para que pudiéramos tener algo normalizado hacia el 2022 o finales de 2021”, apuntó Arriola. “Debemos regular todo, porque esto debe de pasar por la Concacaf y ser

aprobado. No nos mandamos solos”.

Arriola indicó que los equipos de la MLS se verían beneficiados con la participación de conjuntos de la Liga Mx porque hay unos 33 millones de mexicanos viviendo al norte de la frontera. Los equipos locales también tendrían a favor la inyección de capital de una liga poderosa económicamente como es la MLS, lo cual ayudaría a evitar casos como el de Veracruz, que fue desafiado por no cumplir con sus compromisos económicos.

“Esto es lo que necesita el fútbol mexicano para tomar otra dimensión en recursos, otra dimensión como potencia y en nivel de ligas con nuevos actores de cara a una competencia que tendremos como lo es el Mundial de 2026”, añadió.

El dirigente también señaló que un tema a negociar con los clubes mexicanos será el de los derechos de transmisión. En México cada equipo es dueño de éstos y los vende a quien mejor le convenga. Arriola comentó que lo ideal es que a futuro la Liga sea la dueña de los derechos para generar un ingreso común que sea repartido a todos los agremiados y se puedan vender fuera de México.

Los Carneros, por la revancha ante los Patriotistas, en duelo clave en la lucha por los playoffs

Inglewood.- Hace menos de dos años Sean McVay se convirtió en el entrenador más joven en llevar a un equipo al Súper Tazón. El gran duelo se escenificó en la ciudad en la que creció y el adversario de los Carneros era liderado por uno de sus ídolos.

Todo estaba listo para que fuera el mejor día en la vida del prometedor entrenador. Pero se convirtió en el peor día, gracias a Bill Belichick y los Patriotistas de Nueva Inglaterra.

“Fue un baño de humildad para

mi”, admitió McVay esta semana sobre el Súper Tazón LIII en Atlanta. “Creo que no hice un buen trabajo para que nuestro equipo tuviera la oportunidad de coronarse campeón”. McVay, Aaron Donald, Jared Goff y los restantes Carneros (8-4) tendrán su primera oportunidad de desquitarse cuando reciban a los Patriotistas (6-6) hoy en un duelo importante en la lucha por un boleto a los playoffs para ambos equipos.

Los Ángeles está empatado en

el primer puesto de la División Oeste de la Conferencia Nacional, mientras que Nueva Inglaterra se aferra en la Americana, tras conseguir cuatro triunfos en cinco duelos, tras el peor inicio de la franquicia desde el 2000.

Lo más interesante de la revancha será ver qué hace Belichick frente el esquema de McVay y que cuenta con varios jugadores que estuvieron en aquel “Super Bowl”. Los Patriotistas aún cuentan con seis titulares defensivos.

“Primero que nada lo que recuerdas es lo bueno que es el couch Belichick”, recordó Goff sobre el Súper Tazón en el que completó 19 de 38 pases, con un interceptación de Stephon Gilmore. “No es una noche que te hace feliz, pero una experiencia de la que esperamos hayamos aprendido para el resto de nuestras carreras”.

Más para ver en el estadio SoFi:

Patriotistas descansados

Nueva Inglaterra tendrá menos vericuetos de viaje para este

compromiso que los Carneros, que viajaron luego de vencer a Arizona. Los Patriotistas ya estaban en el sur de California, después de blanquear 45-0 a los Cargadores.

Menos errores

El encuentro de hoy enfrentará a los dos equipos con menos penalizaciones. Los Patriotistas tienen 45 faltas, la menor cantidad de la liga, seguidos por los Carneros con 51.



EDICIÓN UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
PÁGINA EN APOYO A LA DIVULGACIÓN UNIVERSITARIA

Concluye el CACED dos seminarios temáticos y cursos de capacitación

REDACCIÓN UQROO
CHETUMAL

En el presente año, el Cuerpo Académico Competencias en la Era Digital (CACED) organizó dos seminarios temáticos; el primero, orientado a la presentación de contenidos digitales elaborados por alumnos de la licenciatura en Lengua Inglesa y avances de tesis de un estudiante de ingeniería en redes; el segundo, para que los profesores reporten los avances de la investigación que se encuentran realizando actualmente.

Los procesos de enseñanza-aprendizaje en la era de la digitalización requieren reforzar la formación del profesorado y en este sentido, es que el Cuerpo Académico revisa y evalúa los avances de la investigación que realizan los tres estudiantes que forman parte del proyecto anual de este CA, y los que hacen sus docentes por medio de los seminarios, que este año tuvo como in-

vitado a Antonio Quintana Ramírez, de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de Colombia, quien presentó la ponencia *Enfoques conceptuales de la tecnología como fundamento de una propuesta didáctica*.

Los procesos de enseñanza-aprendizaje requieren reforzar la formación del profesorado

Se contó con la participación de Esmeralda Fuentes Fernández con la ponencia *Innovación tecnológica en enfermería* y de Melissa Blanqueto Estrada con la ponencia *Estrategias de pensamiento computacional para la innovación docente*.

A nivel internacional, el Marco Común de Com-

petencia Digital Docente sirve de referencia para el diagnóstico y mejora de las competencias digitales del profesorado; es decir, las competencias que los docentes del siglo XXI necesitan desarrollar para mejorar su práctica educativa y su desarrollo profesional continuo.

El CACED organizó en sus seminarios temáticos dos cursos de capacitación; el primero estuvo enfocado en la creación de contenidos didácticos mediados por tecnología para la práctica docente en línea. Las actividades estuvieron relacionadas con la creación y desarrollo de contenidos digitales, la integración y reelaboración de contenidos y los derechos de autor y licencias.

El segundo curso fue *Markdown para la creación de contenido Web*, el cual se llevó a cabo del 12 al 20 de octubre a través de las plataformas Zoom y Moodle. El curso fue impartido por Blanqueto Estrada; entre los 21 participantes estuvieron profesores universitarios, es-

tudiantes de la licenciatura de Lengua Inglesa, egresados universitarios y estudiantes del Centro de Actualización del Magisterio (CAM).

Este curso estuvo orientado a la utilización del lenguaje ligero de marcas Markdown, herramientas integradas de desarrollo de software y repositorios virtuales para elaborar contenido web.

Los participantes instalaron y configuraron el entorno Visual Studio Code para la creación de contenido web con Markdown, el uso de Pandoc y Marp en la generación de contenido en formato HTML y para finalizar se configuró un blog a través de GitHub Pages para publicar su contenido en la Web.

Con este curso, se dieron por concluidas las actividades del CACED que fueron establecidas en enero pasado, antes de la emergencia sanitaria. El tema central estuvo alineado al proyecto de investigación que está llevando a cabo el cuerpo académico y que concluirá en agosto de 2021.

Programa de Intercambio Cultural a EU, oportunidad para universitarios

REDACCIÓN UQROO
CHETUMAL

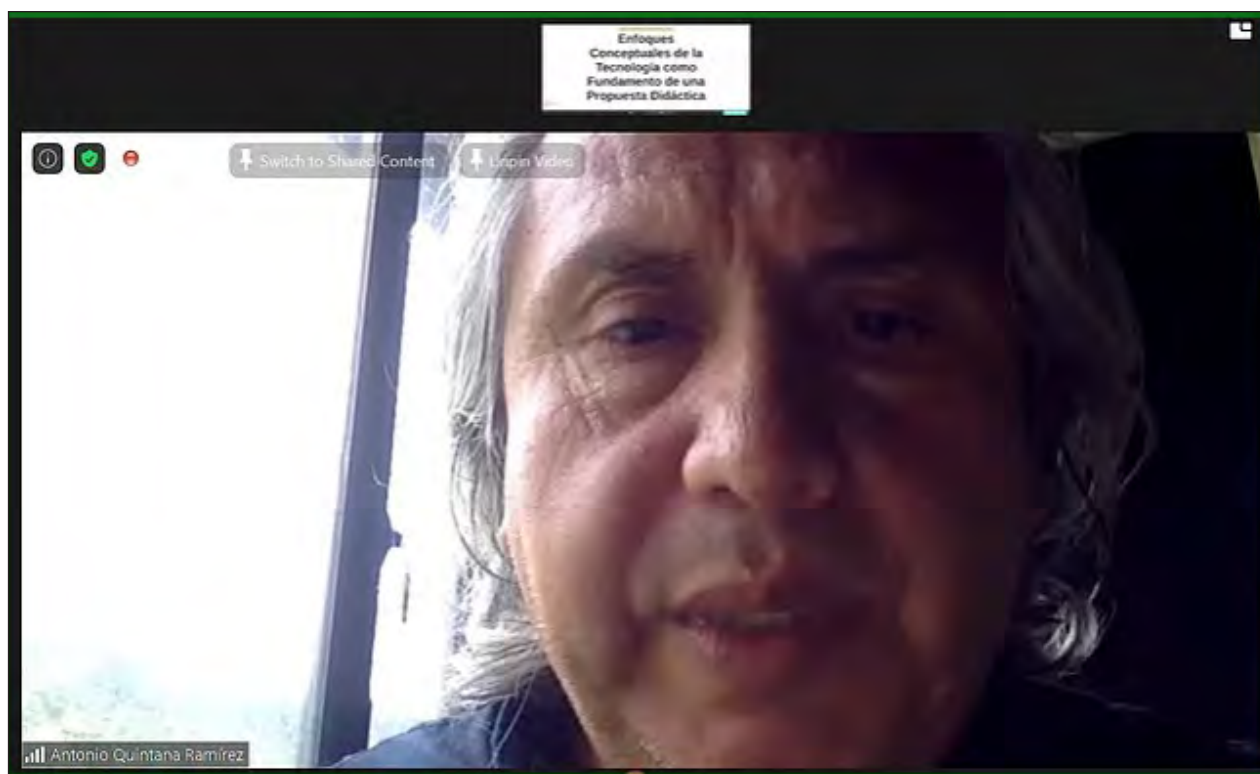
Más 50 estudiantes y egresados de las UA de Chetumal, Cozumel, Playa del Carmen y Cancún de la UQROO participaron en la plática informativa acerca del Programa de Intercambio Cultural a Estados Unidos que ofreció Fernanda González, gerente de ventas de la empresa Cultural Care Au Pair México, y que fue coordinada por el Departamento de Vinculación a través del Área de Seguimiento a Egresados, adscrito a la Dirección General de Desarrollo Académico.

El objetivo de la reunión fue platicar con los estudiantes y recién egresados cuyas edades oscilan entre 18 y 26 años para invitarlos a participar en el Programa de Intercambio Cultural a Estados Unidos.

Cultural Care Au Pair México forma parte de EF Education First, empresa de enseñanza internacional de idiomas en el extranjero. Una de las características del programa es apoyar en el perfeccionamiento del dominio del idioma inglés, conocer otra cultura y expandir fronteras profesionales y personales, con la posibilidad de realizar un curso en una universidad estadounidense y por la cual recibirá un certificado.

La reunión informativa fue presentada Fernanda González, con el apoyo de Piedad Salamanca, representante de la organización en Quintana Roo. La ponencia fue coordinada por el Departamento de Vinculación con la colaboración de Deon Heffington, profesora-investigadora del departamento de Lengua y Educación.

Al finalizar la presentación, personal de Cultural Care Au Pair compartió la liga www.culturalcare.com.mx para obtener más informes y agradecieron al personal de la Universidad de Quintana Roo por promover esta vinculación.



▲ Antonio Quintana Ramírez, de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de Colombia, presentó la ponencia *Enfoques conceptuales de la tecnología como fundamento de una propuesta didáctica*. Foto UQROO

China ordena retirar 105 apps de catálogo virtual, incluido TripAdvisor

AP
HONG KONG

Las autoridades chinas ordenaron el miércoles a compañías como la rama china de TripAdvisor Inc. que hicieran cambios en sus aplicaciones para celulares, dentro de lo que el gobierno chino describió como una operación contra pornografía y otro contenido inadecuado.

La Administración Nacional del Ciberespacio ordenó la retirada esta semana de 105 apps, incluida TripAdvisor, de las tiendas de aplicaciones, aunque no detalló de qué se había acusado o qué infracción había cometido cada una. La agencia mencionó denuncias de ciudadanos contra contenido pornográfico, obsceno y violento, así como relacionado con fraude, juego y prostitución.

La cotización de TripAdvisor en el Nasdaq cayó 1.68% tras la retirada de su aplicación

El gobernante Partido Comunista controla estrechamente lo que ve el público chino en Internet, y ha lanzado varias campañas restringiendo sitios web y aplicaciones.

TripAdvisor China, una empresa conjunta de TripAdvisor y su socio chino Trip.com, no respondió en un primer momento a un correo electrónico pidiendo comentarios.

Tras la retirada de su app en China, la cotización de TripAdvisor en el Nasdaq, había caído 1.68 por ciento, a 29.59 dólares al cierre de mercado en Estados Unidos el martes.

Cayó PIB en más de la mitad de los estados en 2019: Inegi

BRAULIO CARBAJAL
CIUDAD DE MÉXICO

Durante 2019, 18 de los 32 estados del país registraron una contracción en su producto interno bruto (PIB), reveló el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

En su reporte PIB por entidad federativa 2019, el instituto reveló que Baja California Sur fue la entidad con el peor desempeño, luego de que su PIB anual tuviera un desplome de 8.6 por ciento.

Los estados que reportaron mayor crecimiento anual fueron: Tlaxcala, 5.6 por ciento; Colima, 4.6; Sinaloa, 2.3; Tamaulipas, 2; Baja California y Nuevo León, 1.8 respectivamente; Chihuahua, 1.7; Quintana Roo y Yucatán, 1.4 en cada caso; Veracruz, 1.1, y Durango, 1 por ciento.

Según el informe, en términos nominales, 11 estados contribuyeron con 66.1 por ciento del PIB nacional; es decir, una tercera parte de las entidades concentran dos tercios de la riqueza que se produce en México.

Los estados son Ciudad de México, Estado de México, Nuevo León, Jalisco, Veracruz, Guanajuato, Coahuila,



▲ Durante 2019 las actividades terciarias con más participación en el Producto Interno Bruto (PIB) total de estas actividades residieron en la Ciudad de México, Edomex, Nuevo León, Jalisco, Veracruz, Guanajuato, Puebla, Baja California, Michoacán, Chihuahua y Tamaulipas. Foto tomada del Twitter de @SantaellaJulio

Baja California, Chihuahua, Sonora y Puebla.

Durante 2019 las actividades terciarias (comercio y servicios) con más participación residieron en la Ciudad de México, Estado de México, Nuevo León, Jalisco, Veracruz, Guanajuato, Puebla, Baja California, Michoacán,

Chihuahua y Tamaulipas, agrupando 69.5 por ciento del PIB de estas actividades.

En las actividades secundarias (sector industrial), las principales aportaciones fueron observadas en Nuevo León, Estado de México, Jalisco, Campeche, Coahuila, Guanajuato, Ciudad de Mé-

xico, Sonora, Baja California, Chihuahua y Veracruz participando con 65.3 por ciento.

Por su parte, Jalisco, Michoacán, Sinaloa, Veracruz, Chihuahua, Sonora, Guanajuato, Puebla, Estado de México, Durango y Chiapas agregaron 68.6 por ciento del PIB en actividades primarias.

Demandan en Estados Unidos a Facebook por monopolio

AFF
WASHINGTON

La Comisión de Competencia de Estados Unidos (FTC) y fiscales que representan a 48 estados y territorios del país demandaron a Facebook el miércoles, alegando que el gigante de las redes sociales abusó de su posición dominante con sus grandes adquisiciones para neutralizar a la competencia.

En particular, las autoridades culpan a Facebook por las adquisiciones de la apli-

cación Instagram, en 2012 por mil millones de dólares y del servicio de mensajería WhatsApp, en 2014 por 22 mil millones de dólares. También critican las condiciones impuestas por Facebook a los desarrolladores de software.

“Las acciones de Facebook para afianzar y mantener su monopolio niegan a los consumidores los beneficios de la competencia”, dijo Ian Conner, director de la Oficina de Competencia de la FTC.

“Nuestro objetivo es revertir la conducta anticompetitiva de Facebook y restaurar

la competencia para que la innovación y la libre competencia puedan prosperar”.

La FTC está pidiendo a los tribunales que eventualmente obliguen a Facebook a revender Instagram y WhatsApp. La agencia también quiere que el grupo dirigido por Mark Zuckerberg deje de obligar a los desarrolladores a aceptar ciertas condiciones y le pida luz verde para cualquier operación de adquisición.

Los fiscales por su parte reclaman ser notificados de cualquier adquisición

superior a 10 millones de dólares que la red social quisiera realizar.

“Utilizando los vastos recursos a su disposición en términos de datos y dinero, Facebook ha aplastado o obstaculizado lo que la compañía vio como amenazas potenciales”, dijo la fiscal general del estado de Nueva York, Letitia James, en rueda de prensa.

Al hacerlo, el grupo “reduce las opciones de los consumidores, sofoca la innovación, degrada la protección de la privacidad de millones de estadounidenses”, dijo.

La red social ha rechazado constantemente las acusaciones, argumentando que los consumidores tienen muchas opciones para interactuar en línea.



Acuerdo tripartita para posponer regulación de *outsourcing*



▲ En Palacio Nacional, Carlos Aceves del Olmo, por la Confederación de Trabajadores de México, y Carlos Salazar, por el Consejo Coordinador Empresarial, suscribieron el acuerdo para revisar la subcontratación. Foto Presidencia

DE LA REDACCIÓN
CIUDAD DE MÉXICO

El presidente Andrés Manuel López Obrador, representantes del gobierno federal y líderes de los sectores empresarial y obrero firmaron un acuerdo tripartita para solicitar al Poder Legislativo que posponga para febrero la iniciativa de reforma para regular la subcontratación, a fin de mejorarla. Las partes convinieron en resolver el problema del abuso de la subcontratación, en tanto que las empresas iniciarán con la regularización de sus plantillas laborales.

“El acuerdo es que se amplió el plazo de diálogo entre las partes: gobierno, sector obrero y patronal sobre este tema, porque está relacionado lo de la subcontratación con el reparto de utilidades, y en la iniciativa original no se incluyó. El sector empresarial solicita que se trate el tema, no para quitar el derecho, que es una conquista de los trabajadores, sino para que no haya dis-

crecionalidad y se cumpla con el mandato constitucional”, afirmó el Presidente.

Subrayó el acuerdo general de que “no debe existir la subcontratación de manera discrecional, sin límites, y que se debe de evitar el abuso que se ha hecho. Los empresarios no están defendiendo a quienes hacen mal uso de la subcontratación, que afecta a los trabajadores” y a la hacienda pública.

“Ellos están porque se resuelva este asunto, que fue creando por la práctica ilegal, inmoral de despedir a trabajadores y no reconocerles sus prestaciones, sobre todo de fin de año, en este mes de diciembre. Despiden a trabajadores sin entregarles aguinaldo ni reparto de utilidades. Hay el acuerdo de resolver esta situación y se va a buscar un mecanismo justo, equitativo, eficaz para cumplir con la obligación de entregar utilidades a los trabajadores”.

El Presidente aseguró que habrá tiempo para mejorar y enriquecer la iniciativa, a partir del diálogo entre los tres sectores.

El acuerdo respecto a la subcontratación contiene cuatro puntos:

*Las partes están de acuerdo y se comprometen a resolver el problema del abuso de la subcontratación de personal. Las empresas del país iniciarán de inmediato el proceso para regularizar sus plantillas en el marco de la iniciativa de ley presentada por el Ejecutivo Federal.

*El esquema de reparto de utilidades en el marco de lo planteado por la iniciativa del Ejecutivo en la que no se podrá subcontratar personal, no ha quedado suficientemente definido, ni socialmente debatido. En consecuencia, se necesita tiempo suficiente para una discusión abierta entre los sectores para definir un sistema de reparto de utilidades justo, equitativo y que evite la discrecionalidad en su pago. Se iniciará dicho proceso de consulta para ser resuelto previo a la discusión de la iniciativa.

*Ante la envergadura de la reforma y sus impactos operativos, las empresas solicitaron un plazo de tiempo

para llevar a cabo este proceso. Por ello, se solicita respetuosamente al Poder Legislativo se pueda posponer al mes de febrero de 2021 la discusión parlamentaria de la iniciativa que se señalará como preferente para que en un plazo no mayor a 30 días pueda discutirse y en su caso aprobarse.

*Se hace un llamado a las empresas que manejan nóminas para que de inmediato dejen de desarrollar prácticas irregulares perjudiciales para los trabajadores como darlos de baja masivamente en diciembre. El IMSS, el Infonavit y el SAT harán un exhorto formal a estas empresas y de encontrarse irregularidades o posible comisión de delitos se procederá de inmediato administrativa o penalmente.

De la mano con este asunto, el gobierno negocia con ambos sectores el incremento al salario mínimo que, en relación con otros países, es el más bajo “y es realmente una vergüenza”, apuntó López Obrador, y anunció que hay una comisión que trabaja en el tema.

Canacintra, CNA y Coparmex rechazan pacto sobre subcontratación

ALEJANDRO ALEGRÍA
CIUDAD DE MÉXICO

Al interior del sector privado no hubo consenso para alcanzar un acuerdo con el gobierno federal sobre la regulación de la subcontratación, pues la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (Canacintra), el Consejo Nacional Agropecuario (CNA) y la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) rechazaron la propuesta firmada este miércoles en Palacio Nacional.

Los tres organismos de la iniciativa privada, que forman parte del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), consideraron que la iniciativa que el Ejecutivo federal envió al Congreso de la Unión “pretende coartar la libertad de la subcontratación, atenta contra la creación y preservación de empleos formales, que dan sustento a familias mexicanas”.

Reiteraron que de hacerse realidad la iniciativa “dañaría además seriamente a la competitividad del país y llevaría al cierre de miles de micro, pequeñas y medianas empresas”.

Por ello decidieron no suscribir el acuerdo que hace referencia a la iniciativa. “Preserva la idea de prohibir de manera sustancial la actividad de la subcontratación, dejándola relegada sólo a la subcontratación especializada”, acotaron.

“Rechazamos que se pretenda estigmatizar a los empresarios como los artífices del no cumplimiento de obligaciones fiscales y laborales”.

Resaltaron que las malas prácticas se dieron en el pasado por la falta de revisión adecuada de las autoridades correspondientes como el Servicio de Administración Tributaria (SAT), la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, así como del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), por lo que “resulta absurdo” responsabilizar de las malas conductas a todas las empresas.

Sin *outsourcing*, inversiones de EU migrarán, advierte Larry Rubin

ALEJANDRO ALEGRÍA
CIUDAD DE MÉXICO

México debe cuidar la eliminación de la subcontratación, pues las inversiones de empresas de Estados Unidos pueden migrar a otras latitudes ya que 92 por ciento de las firmas hacen uso de ese esquema laboral, advirtió Larry Rubin, presidente de la American Society en México.

En conferencia virtual pidió que se tomen en cuenta a las compañías de capital estadounidense, pues invierten miles de millones de dólares en territorio mexicano y con o sin *outsourcing* generan millones de empleos formales.

Destacó que la inversión extranjera, pero particularmente la estadounidense, siempre ha buscado países que generan estabilidad a través de sus políticas públicas y certeza jurídica, por lo que es necesario que el país se armonice con sus socios comerciales en el Tratado México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

Agregó que de hacerlo, puede atraer más de 400 mil millones de dólares de inversión estadounidense y canadiense en los próximos años y generar alrededor de 2.8 millones de puestos de trabajo.

Mencionó que si Canadá ofrece más certidumbre que México, las inversiones migrarían hacia ese u otros países, por lo que enfatizó que es necesario cuidarlas.

Rubin insistió que cuando los legisladores aprueben el nuevo marco legal en materia de *outsourcing*, deben tener muy presente los montos de inversión que hacen las empresas extranjeras, pues México no es el único que tiene tratados comerciales y las políticas públicas deben ser adecuadas para invertir.

Consideró que de no existir el *outsourcing* habrá una afectación importante en la relación con Estados Unidos, pues a las empresas se les quitaría una oportunidad de crear empleo.

CCE niega ruptura al interior de la IP por subcontratación

ALEJANDRO ALEGRÍA
CIUDAD DE MÉXICO

Carlos Salazar Lomelín, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), negó que exista una fractura al interior del sector privado en el país, luego de que tres organismos rechazaron firmar el acuerdo que se alcanzó este miércoles con el gobierno federal.

El sector empresarial quiere eliminar cualquier práctica inadecuada

El líder empresarial señaló en entrevista que la agrupación cúpula ha sido respetuosa de la posición de todas las asociaciones agremiadas porque ellas deben responder a sus miembros, por lo que pueden dar un paso hacia atrás.



▲ Carlos Salazar Lomelín, presidente del Consejo Coordinador Empresarial, negó que exista una fractura al interior del sector privado en el país, luego de que tres organismos rechazaron firmar el acuerdo que se alcanzó con el gobierno federal. Foto cortesía Presidencia

Comentó que el sector empresarial lo que quiere es que se elimine cualquier práctica inadecuada, que se proteja siempre al trabajador, así como a la competitividad de las empresas.

Por ello consideró que la participación de las organizaciones de los trabajadores en las mesas será buena, pues se llegará a "muy buenas conclusiones".

Mencionó que en el diálogo se tratará la Partici-

pación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) de la empresa, pues es parte de sus preocupaciones.

Agregó que las mesas de negociación seguirán, aunque el tema principal no será sólo la subcontratación.

Banqueros están 100% a favor del convenio de *outsourcing*

JULIO GUTIÉRREZ
CIUDAD DE MÉXICO

Luis Niño de Rivera, presidente de la Asociación de Bancos de México (ABM), afirmó que el gremio está "100 por ciento a favor" del convenio presentado este miércoles por el Ejecutivo para que la subcontratación laboral prevalezca en el país.

"La ABM está 100 por ciento a favor de ese convenio y 100 por ciento a favor que la nueva ley de *outsourcing* permita esta práctica legítima y bien llevada y todo lo demás se combata",

dijo en videoconferencia el representante de la banca.

Consideró que el *outsourcing* es un mecanismo operativo de las empresas del sector privado y de los bancos "muy eficiente y muy valioso" en cuanto a su estructura, siempre y cuando haya cumplimiento cabal de compromisos fiscales y laborales. "Eso debe de continuar".

Niño de Rivera expuso que las instituciones bancarias también están totalmente a favor de que las prácticas inadecuadas tanto fiscal como laboralmente deben de combatirse en todos sus conceptos,

pues si el *outsourcing* se usa para engañar de una manera u otra al trabajador o al fisco, es una práctica que hay que eliminar.

"Permitir que se pueda llevar a cabo la contratación por medio de terceras empresas para muchos giros que son importantes para el manejo de los negocios, eso hay que seguirlo haciendo. En el convenio que se firmó hoy en Palacio Nacional se da espacio para profundizar esto y principalmente proteger empleos que son legítimos".

A su vez, consideró que eliminar este mecanismo en su totalidad tendrá un efecto

negativo en el crédito bancario, puesto que liquidar a una gran cantidad de empleados que al final pueden tener un financiamiento implicaría un impacto dañino al negocio.

Por su parte, Julio Carranza, vicepresidente de la ABM, detalló que cesar este tipo de contrataciones "afecta a la banca, por eso el sector empresarial busca con el gobierno los mejores caminos.

"No queremos adelantarnos a decir si es bueno o malo, queremos buscar la mejor manera de que con el orden que se busca que tengan estas disposiciones podamos los empresarios, el gobierno, estar en el mismo canal y que esto sirva para ir todos juntos hacia adelante, buscando el bien del crecimiento de la economía del país".



Aprueban diputados regular teletrabajo

Patrones deberán respetar derechos laborales, privacidad y desconexión del empleado

**ROBERTO GARDUÑO
ENRIQUE MÉNDEZ**
CIUDAD DE MÉXICO

La Cámara de Diputados aprobó reformas a la Ley Federal del Trabajo para incluir en las relaciones laborales al teletrabajo, como la prestación de un servicio remunerado y subordinado en un lugar distinto al centro laboral, mediante el uso de tecnologías de la información. Entre otros beneficios, incluye el derecho de los empleados a la desconexión, para que su jornada se limite a la contratada con el patrón.

La reforma precisa que el teletrabajo será voluntario y las condiciones laborales estarán regidas en un contrato específico. Con la reforma no desaparecen los derechos a la libre afiliación sindical, a vacaciones ni licencias por maternidad o paternidad.

Con el propósito de garantizar el derecho a la in-

timidad de los trabajadores bajo la modalidad a distancia, se prevé que sólo se podrán usar cámaras de video y micrófonos para supervisar el trabajo de manera extraordinaria y se prohíbe su geolocalización, se precisa en el dictamen aprobado con 440 votos.

En junio pasado la Cámara de Senadores aprobó la reforma y la envió a la Cámara de Diputados, que la recibió en septiembre, y a pesar de que el eje de la iniciativa es reglamentar el trabajo a distancia en el contexto de la pandemia por coronavirus, los diputados la aprobaron hasta ayer y con cambios, por lo que fue devuelta a los senadores.

Entre otros beneficios delineados por los legisladores están la reducción del estrés y gastos de los trabajadores al tener que trasladarse hasta su centro laboral, y para las empresas reducción del monto de sus pagos por servicios como electricidad, agua e insumos.

Gastos extra

Para la realización del trabajo a distancia, se obliga a los patrones a aportar los medios, recursos y herramientas necesarias para que los empleados cumplan con su labor. Estas incluyen definir horarios para comida, asumir gastos derivados de la jornada laboral, respeto al derecho a la desconexión de Internet, capacitación y asesoría para el uso adecuado de las tecnologías de la información, e incluso mantenimiento de las computadoras y pago proporcional del uso de electricidad en el domicilio del trabajador.

También se incluyen obligaciones especiales a los empleados en esta modalidad, como el cuidado, guarda y conservación de los insumos que se le proporcionen para sus labores, así como respetar las disposiciones en materia de seguridad y salud en el trabajo, y la protección de datos utilizados en el desempeño de sus actividades.



▲ El teletrabajo deberá ser voluntario y sus condiciones estarán regidas en un contrato específico. Foto Ap

Al Senado, reforma al sistema de pensiones

**ROBERTO GARDUÑO
ENRIQUE MÉNDEZ**
CIUDAD DE MÉXICO

La Cámara de Diputados aprobó, y turnó al Senado, la reforma al sistema de pensiones, para reducir el número de semanas de cotización de los trabajadores, aumentar la aportación patronal y fijar un tope a las comisiones que cobran las Administradoras de Fondo de Ahorro para el Retiro (Afore).

En la discusión de la reforma, legisladores de Morena explicaron que la pensión mínima garantizada mensual pasará de 3 mil 289 pesos a un promedio de 4 mil 345 pesos.

El coordinador del PT, Reginaldo Sandoval, afirmó que la reforma de 1997 fracasó y ello llevará a pensiones miserables para millones de trabajadores porque, explicó, la tasa de reposición sobre el salario es de sólo 26 por ciento. Y cuestionó: "¿Entonces quién ha ganado? ¡las Afore!". Además lamentó que en el Senado avanza una re-

forma para permitir que las sociedades de inversión puedan invertir hasta el 100 por ciento del ahorro de los trabajadores, cuando el límite actual es de 20 por ciento.

En tribuna, el secretario de la Comisión de Hacienda, Carol Antonio Altamirano (Morena), explicó que el sentido de la reforma es mejorar las condiciones de retiro de los trabajadores, para que tengan una pensión digna.

"Este cambio de rumbo es histórico. Hoy dejamos atrás una época en la que la única prioridad eran las utilidades de quienes administran los ahorros de los trabajadores, a una época en la que esos fondos - sin dejar de ser operados por el sector privado - deberán cuidar el patrimonio y el ingreso de las personas al momento de retirarse".

Sostuvo que el gobierno decidió no cancelar el mercado de la administración privada de los fondos, "porque no somos un proyecto que estatiza la economía, este es un gobierno que interviene y regula el mercado para favorecer a la gente".

Greenpeace busca amparo contra desaparición de fideicomisos

EDUARDO MURILLO
CIUDAD DE MÉXICO

El grupo ecologista Greenpeace interpuso un amparo en contra de la desaparición de 109 fideicomisos, acción que afirma, podría ocasionar afectaciones directas en la realización de políticas públicas para la protección del medio ambiente.

La solicitud de juicio fue promovida antes el Juzgado Noveno en Materia Administrativa e impugna las reformas a 18 leyes federales que daban fundamento jurídico a los fideicomisos,

que en conjunto manejaban recursos por más de 68 mil millones de pesos.

Greenpeace impugna especialmente las modificaciones a la Ley de Bioguridad de Organismos Genéticamente Modificados, la Ley General de Cambio Climático, la Ley General de Víctimas, así como el Fondo para el Cambio Climático.

Aunque la juez Dinorah Hernández Jiménez, titular del Juzgado, dio acuse de recibo, no admitió la demanda a trámite, por la suspensión de términos que el Consejo de la Judicatura Federal ordenó en la capital del país.

En 2020, récord de más de 80 millones de refugiados y desplazados: Acnur

La situación empeorará si no acabamos con las guerras, aseguró Filippo Grandi

AFP
GINEBRA

El número de refugiados y desplazados en el mundo superó los 80 millones de personas a mediados de 2020, un récord, en plena pandemia del COVID-19, indicó la ONU el miércoles.

El alto comisionado de la ONU para los refugiados (Acnur), Filippo Grandi, deploró que el mundo haya llegado a "este giro sombrío" y advirtió que la situación empeorará si "los dirigentes mundiales no acaban con las guerras".

"La comunidad internacional no consigue preservar la paz", dijo, en alusión a los desplazamientos forzados, que se han duplicado en la última década.

A principios de año el número de personas que se vieron obligadas a abandonar sus hogares a causa de las persecuciones, conflictos y violaciones de los derechos humanos se elevaba a 79.5 millones, y esa cifra superó los 80 millones a mediados de 2020, según los cálculos del Acnur.

Esa cifra de 79.5 millones incluye 45.7 millones de personas desplazadas en sus países, 29.6 millones de refugiados y otras personas desplazadas de



▲ La violencia en Siria, El Congo, Mozambique, Somalia y Yemen provocaron nuevos éxodos en el primer semestre, refiere el alto comisionado de la ONU para los refugiados. Foto Afp

forma forzosa fuera de sus países, y 4.2 millones de demandantes de asilo.

"Los conflictos existentes y los nuevos, así como el nuevo coronavirus tuvieron consecuencias dramáticas

en su vida en 2020", indicó el Acnur en su comunicado.

La violencia en Siria, en República Democrática del Congo, Mozambique, Somalia y Yemen provocaron nuevos éxodos en el primer semestre.

Las medidas que tomaron la gran mayoría de países para frenar la propagación de la pandemia por el nuevo coronavirus tuvo un impacto en la asistencia a esos refugiados.

En el momento más fuerte de la pandemia, en abril, 168 países habían cerrado total o parcialmente sus fronteras, y 90 no hicieron excepciones para los solicitantes de asilo.

Calcula OSDH casi 400 mil muertos por la guerra en Siria desde 2011

AFP
BEIRUT

La guerra en Siria ha provocado 387 mil muertos, según balance realizado el miércoles por el Observatorio Sirio para los Derechos Humanos (OSDH), que destacó que el saldo de víctimas del último año es el menor desde que estalló el conflicto, en 2011.

Según el balance de esta ONG, unos 117 mil ci-

viles, 22 mil de ellos niños, perecieron en esta guerra.

También murieron más de 130 mil 500 combatientes favorables al régimen, más de la mitad de ellos soldados sirios. Entre los milicianos extranjeros destacan mil 703 miembros del movimiento chiita libanés Hezbolá, que participa en esta guerra desde 2003.

Además, el conflicto se ha cobrado la vida de 57 mil rebeldes y más de 67

mil 500 yihadistas, sobre todo del grupo Estado Islámico (EI) y de Hayat Tahrir al-Sham (HTS), exbrazo sirio de Al Qaeda.

El balance da cuenta asimismo del fallecimiento de 12 mil 500 milicianos de las Fuerzas Democráticas Sirias (FDS), compuestas esencialmente por kurdos.

El aumento en el número de muertos este año es el menor desde que comenzó la guerra porque

los combates se redujeron notablemente gracias a un alto el fuego en el noroeste del país.

En enero de 2020, el OSDH contabilizaba 380 mil 636 muertos.

Este balance no incluye las 88 mil personas que han fallecido en las cárceles del régimen de Damasco, la mayoría torturadas, ni a los miles de personas desaparecidas en esta guerra, según el OSDH.

El régimen de Bashar al Assad perdió buena parte del territorio a principios de la guerra, pero gracias al apoyo de Rusia e Irán ha logrado en tres años recuperar el control del 70 por ciento del país.

Además, la guerra obligó a huir a la mitad de la población existente en 2011. La ONU calcula que ha habido cuando menos 6.7 millones de desplazados y 5.5 de refugiados.



El rey emérito, Juan Carlos I, paga 678 mil euros al fisco español

La medida fue tomada para evitar una persecución penal

ARMANDO G. TEJEDA
CORRESPONSAL
MADRID

El rey emérito de España y ex jefe del Estado, Juan Carlos de Borbón, decidió pagar al fisco español 678 mil euros (16 millones de pesos) para regularizar su situación, que estaba siendo investigada, y así tener la puerta abierta a un inminente regreso al país.

El ex monarca se encuentra viviendo en los Emiratos Árabes desde agosto pasado, tras el estallido de numerosos casos de corrupción a su alrededor y, también, por las declaraciones de su vida privada por parte de su ex amante, la princesa alemana Corinna Larsen.

A través de un comunicado, los representantes legales del rey Juan Carlos explicaron que finalmente habían decidido pagar a la Agencia Tributaria española la cifra indicada, una vez que habían presentado una declaración para regularizar su declaración original, y así evitar la apertura de diligencias judiciales que podrían haber supuesto un escándalo mediático y, sobre todo, una investigación más a fondo de sus bienes y sus finanzas personales. En la nota remitida a los medios de comunicación se explica que la declaración la realizaron "sin requerimiento previo" y que "en cualquier caso, el rey emérito continúa,

como siempre lo ha estado, a disposición del Ministerio Fiscal para cualquier trámite o actuación que considere oportunos".

Esta declaración de regularización está contemplada por la legislación española y se utiliza de forma habitual, ya sea por errores en la declaración original y cuando se abre una investigación y para evitar una persecución penal se paga el dinero que está siendo investigado y así se archiva el expediente. Este mismo sistema ya lo han utilizado en el pasado otros dirigentes políticos.

La Fiscalía del Tribunal Supremo investiga en cualquier caso el supuesto uso de esas tarjetas de crédito

vinculadas a cuentas corrientes de las que no es titular entre los años 2016 y 2018, una etapa posterior a su abdicación. El dinero presuntamente pertenecía a su amigo y empresario mexicano Allen Sanginés-Krause, que lo puso a disposición de don Juan Carlos sin que este lo declarara a Hacienda ni tampoco mediase donación. También se están indagando el recorrido del dinero que le dio el Gobierno de Arabia Saudí en las fechas en las que se negociaba la construcción del AVE a La Meca, y la existencia de una supuesta fortuna oculta del rey emérito de casi diez millones de euros en el paraíso fiscal de la isla de Jersey.

La UE y Reino Unido seguirán negociando acuerdo post-Brexit

LAURA ZORNOZA
EUROEFE EURACTIV
BRUSELAS

La Unión Europea (UE) y el Reino Unido seguirán negociando en los próximos días en busca de un acuerdo post-Brexit tras constatar este miércoles que sus diferencias siguen siendo muy grandes en asuntos clave, y acordaron que el domingo es la fecha tope para tomar una "decisión firme sobre el futuro de las negociaciones".

La presidenta de la Comisión Europea (CE), Ursula von der Leyen, y el primer ministro británico, Boris Johnson, llegaron a esta decisión tras una cena de trabajo en Bruselas que se prolongó durante más de tres horas, informaron a Efe fuentes diplomáticas británicas en Bruselas.

Ambos mandatarios "mantuvieron una discusión franca sobre los obstáculos significativos que quedan en las negociaciones. Sigue habiendo diferencias muy grandes entre ambas partes y no está claro que se puedan resolver", dijeron las fuentes británicas.

No obstante, Johnson y Von der Leyen acordaron mantener "más discusiones en los próximos días" y también que "para el domingo debe tomarse una decisión firme sobre el futuro de las negociaciones".

Por su parte, Von der Leyen señaló en un comunicado que la cena de trabajo había sido "interesante y animada" y que abordaron la lista de asuntos pendientes, y constataron que las posiciones de ambos "siguen estando alejadas".

"Tomaremos una decisión para el final del fin de semana", declaró la alemana.

FISCO TRAS HUNTER BIDEN



▲ Hunter Biden, hijo del presidente electo Joe Biden, dijo el miércoles que fiscales federales le informaron que sus asuntos fiscales están siendo investigados. La

pesquisa por parte de la fiscalía federal de Delaware fue dada a conocer en un comunicado divulgado por la oficina de transición de Joe Biden. Foto Afp



La primera vacunación será para 36 mil trabajadores de la Salud

LAURA POY SOLANO
CIUDAD DE MÉXICO

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) informó que en la primera etapa de vacunación contra el COVID-19 se inmunizará a 36 mil 687 trabajadores de la salud que trabajan contra la pandemia en la Ciudad de México y Coahuila, donde se aplicarán 73 mil 374 dosis (dos por cada individuo).

En conferencia de prensa, Zoé Robledo, director general del IMSS, destacó que en los próximos días continuará el proceso de reconversión de camas para la atención de la ocupación hospitalaria que llegó al 77.7 por ciento en la capital del país.

Por ello, también hizo un llamado a la población

a no salir de casa si no es indispensable y mantener las medidas de prevención como la sana distancia, uso de cubrebocas y lavado continuo de manos.

Destacó que con el acuerdo suscrito con el Sindicato Nacional de Trabajadores del IMSS se busca que 9 mil 465 médicos y enfermeras que tenían programadas sus vacaciones en diciembre, puedan posponerlas para después de marzo, a fin de garantizar que los equipos de atención de la pandemia estén completos.

El funcionario indicó que cuentan con tres estrategias para que quienes "de forma voluntaria quieren posponer sus vacaciones, puedan contar con un pago doble de guardias, así como la asignación de hasta diez notas de méritos".

También se impulsará la estrategia denominada *Comisión Covid*, con la que se solicitará que equipos médicos de atención COVID de hospitales con menos del 50 por ciento de ocupación puedan trasladarse a las nueve entidades con mayor repunte de casos, para lo que se garantizará los pasajes de avión, hospedaje, alimentos y lavandería.

Robledo también destacó la firma de un acuerdo tripartita para la regulación de la subcontratación, lo que reconoció podría impactar en un incremento de trabajadores regularizados y un beneficio de hasta 25 mil millones de pesos al IMSS, por el pago de cuotas obrero patronales y de mejora en el salario base, lo que "tiene un gran beneficio para los propios trabajadores".

Subida de peso y cambios alimenticios, dos caras del confinamiento

CAROLINA GÓMEZ MENA
CIUDAD DE MÉXICO

Durante la pandemia por COVID-19 y el confinamiento se han presentado dos circunstancias en torno a la obesidad y el sobrepeso. Por una parte, las personas que subieron de peso y los que entendieron que debían cambiar su estilo de vida y redujeron su peso corporal con alimentación saludable y ejercicio, plantearon médicos bariátricos, endocrinólogos y psicólogos.

En la presentación del estudio "ACTION IO en México, análisis internacional sobre barreras en el manejo de la obesidad", destacaron que la obesidad es una "enfermedad crónica multifactorial y multifactorial, que debe ser atendida de forma integral e individualizada".

Verónica Vázquez, psicóloga clínica, adscrita a la Clínica de Obesidad y Trastornos de la Conducta Alimentaria del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (INCMNSZ) detalló que el estudio arrojó que 71 por ciento de quienes padecen obesidad, la consideran una enfermedad crónica y 94 por ciento de médicos también la consideran un padecimiento crónico.

No obstante, cuando se les preguntó a quienes presentan obesidad cuánto tiempo pasó entre el primer conflicto que tuvieron con el peso y el primer momento en donde discutieron con un médico la situación, "pasaron cuatro años; piensen en otra enfermedad en que pasen cuatro años para tratar el tema en un consultorio médico".

Así mismo cuando se les preguntó a los médicos por qué no discutían el peso con sus pacientes, 76 por ciento dijeron que consideraban que el paciente no estaba interesado; 69 por ciento no se sentían motivados para perder peso y la mitad que no hablaban del peso porque el paciente tenía buena salud, y no presentaba comorbilidades asociadas con

el exceso de peso. Poco menos de la mitad dijeron que hay temas más importantes que tratar con el paciente.

En contraparte, sólo cuatro por ciento de las personas con obesidad reportaron no estar interesadas en hablar sobre el tema del peso con el médico.

En el caso de México participaron en el estudio en línea dos mil personas con obesidad y 400 médicos de diversas especialidades.

Leonardo Mancillas, endocrinólogo clínico académico y Fernando Pérez Galaz, cirujano bariátrico y jefe de la Clínica de Obesidad del Hospital Ángeles Lomas, expusieron que se estima que en promedio debido a la falta de actividad física y a la deficiente alimentación en esta época de crisis sanitaria, la ganancia de peso oscila entre los tres y cinco kilos, pero aclararon que la Encuesta Nacional de Salud será el instrumento que dé mayores certezas al respecto.

Actividad física

Tras reconocer que en este tiempo la mayoría ha vivido en estrés, aconsejaron que en lugar de refugiarse en la comida, se practiquen actividades, pues el ejercicio físico ayuda a aligerar esa condición.

Vázquez indicó que los cambios en los patrones de sueño, lo cual ha ocurrido en la pandemia, alteran la acción de las hormonas que controlan el hambre y la saciedad.

Otro factor en contra ha sido que mayor cantidad de personas han recurrido a las aplicaciones de entregas de alimentos, los cuales por lo general contienen altos índices calóricos y son poco saludables.

La otra cara de la moneda son aquellas personas que mejoraron su alimentación, pues al disponer de mayor tiempo en su casa, se han dedicado a cocinar alimentos más saludables, y ya no se ven obligadas a comer en la calle.



▲ En la primera fase de inoculación serán aplicadas 73 mil 374 dosis (dos por cada individuo), a quienes están en la primera línea de atención de la pandemia. Foto Luis Castillo



Tríibunale' tu k'áataj ti' SCJN ka u ts'aataánt wa yaan u je'elsa'al Tren Maya

DE LA REDACCIÓN
CIUDAD DE MÉXICO

Jump'eel u tríibunale' kóolegiado ti' Yucatáne' tu k'áataj ti' Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ka bin ts'aataánta'ak sutt'aan táan u taal u beeta'al yóok'lal Tren Maya, tumen u múuch'kabil kaajo'ob Chuun T'aan. Leti'e' yáax takpool táan u ts'a'abal ti'al u kaxta'al u je'elsa'al nojmeyaj tukulta'an u beeta'alo', ti'al beyo' u k'ujsa'al tak tu ts'ook máax je'el u páajtal u jets'ik wa ba'ax tu yóok'lal.

Tríibunale' kóolegiado yóok'lal ba'alo'ob yaan u yil yéetel kaaj beyxan áadministratibail ti' u kanlajunil sirkuitoil tu k'áataj ka beeta'ak, tumen tu tukultaj jump'eel túumben ba'al, ts'o'okole' k'a'anan, le beetik unaj u xak'alta'al ba'ax

ku yúuchul tumen Suprema Corte.

U áamparoil 746/2020 ku kaxtik u jets'ik ba'ax loobilaj ku yantal ti' u páajtalil kaaj ti'al u yantal ti' jump'eel lu'um no'ojan ti'al u toj óolal, ti'al u yojéelta'al yéetel u táakbesa'al máasewal kaajo'ob ti' ba'ax ku beeta'al, ti'al u ts'aataánta'al máaxo'ob, u miatsilo'ob, ba'ax suuk u beetiko'ob, u páajtalil u jets'ik ba'ax u k'áat u beeto'ob yéetel u k'áaxo'ob, u chíimpol'ta'alo'ob yéetel u kaláanta'al u yúuchben kaajilo'obi'.

U múuch'ul Chuun t'aane' tu jets'a' ti' taakpool tu beetaje', u nojoch meyajil Tren Mayae' káajsa'ab ba'ale' ma' ts'a'ab u yojéelto'obi', ts'o'okole' máasewal kaajo'ob kaja'anob te'e k'áaxo', ma' tu yojéelta'jo'ob ba'axo'ob talamil kéen yanak ti' u k'áaxilo'ob yéetel ba'ax

u ti'alob kéen jo'op'ok u beeta'al.

Juzgadoe' ts'o'okili' u yáax p'a'atik paachil liik'saj t'aan ka'ach u beeta'al

Ti' u juzgadoil cuarto ku meyaj Yucatán yáax beeta'ab takpool, ba'ale' tu p'taj paachil tumen áalab ti' máaxo'ob liik'sik u t'aano'obe' ma' bin tu chíikbesajo'ob tu beel ba'axo'ob talamil yaan u yantal.

Le beetike', Chuun t'aane' tu k'a'abéetkunsaj ba'ax jets'a'an ti' u Almejenil A'almaj'taan México yéetel uláak' mokt'aano'ob, ti'al u k'áatiko'ob ka jach xak'alta'ak takpool táan u beetiko'ob tumen ma' táan u chíimpol'ta'al u páajtalilo'ob beey kaajo'ob mix xan beey kajnáalo'obi'. Yóok'lale' unaj u ts'aataánta'al tumen SCJN ichil u yáax meyajilo'ob kéen u beet te'e ja'ab ku taala'.

Jala'ach, IP yéetel mola'ayobe' tu k'exo'ob u k'iinil u tojbe'enkunsa'al outsourcing

DE LA REDACCIÓN
CIUDAD DE MÉXICO

Jala'ach Andrés Manuel López Obrador, u ajmeyajilo'ob jala'ach ti' u lu'umil México yéetel máaxo'ob jo'olbesiko'ob mola'ayo'ob yéetel kúuchilo'ob meyaj'e' tu jets'ajo'ob jump'eel mokt'aan jatsa'an, ti'al u k'áata'al ti' Poder Legislativo ka bin náachkunsa'ak tak febrero u k'iinil ti'al u tojbe'enkunsa'al ba'ax k'ajól'taan beey subcontratación, ti'al beyo' u ma'alobkúunsa'al bix u beeta'al. Ichil tuláakal máax táakpajo'ob te'e mokt'aano'oba' tu jets'ajo'ob yaan u ts'áak u yóolo'ob ti'al u yutstal tu beel tuláakal ba'ax ku yúuchul ken t'aanak meyaj máak jayp'eel k'iino'ob, ba'ale' ku tse'el meyajti'ob ken ch'éenek u k'a'abéetkunsa'alo'ob, ka'alikile' mola'ayo'obe' yaan u káajsik u tojkiinsik bix yanik u ajmeyajilo'ob.

Je'ets' u tsikbalta'al ichil máaxo'ob ku táakpajalo'obi': jala'ach, mola'ayo'ob yéetel máaxo'ob ts'áak meyaj,

"Te'e mokt'aano' je'ets' ka náachkunsa'ak u k'iinil kéen úuchuk tsikbal ichil máaxo'ob ku táakpajalo'obi', jala'ach, mola'ayo'ob yéetel máaxo'ob ts'áak meyaj, tumen ichil ba'ax yaan u yil yéetel subcontratación'e' ti' yaan u t'o'oxol utilidades, tumen te'e yáax tsikbalil táan u beeta'al ka'ach' ma' táan u táakbesa'ali'. Beey túuno', mola'ayo'obe'

tu k'áatajo'ob ka tsikbalta'ak, ma' ti'al u tse'el le páajtalil je'elo' ti' le ajmeyajo'obo' tumen nojba'al uti'alo'ob; ba'ax u k'áato'obe' leti' ka beeta'ak ba'ax unaj yéetel je'el bix

"Ti' ajmeyajo'obe' ku luk'sa'al meyajti'ob"

jets'a'an ti' a'almaj'taan", tu ya'alaj jala'ach.

Tu jach a'alaj jets't'aan beeta'al tumen ku ya'alike' "ma' unaj u yantal subcontratación wa mina'an u xuul, ts'o'okole' unaj ma' seten k'a'abéetkunsa'al je'el bix ts'ook u beeta'al tak walkila'. U yuumil mola'ayo'obe' ma' xan táan u liik'sik u t'aano'ob ti'al u chíikbesiko'ob máaxo'ob ma' no'ojan u k'a'abéetkunsiko'ob subcontratación, tumen leti'e' ajmeyajo'ob ilik u jach talamil ba'al ba'ale' beyxan hacienda pública.

"Leit'obe' ti' yano'ob ti'al u ts'aataánta'al ba'ax ku yúuchul, tumen je'el bix u bin u beeta'al kex ma' táan u méek't'anta'al tumen a'almaj t'aane', tumen ti' ajmeyajo'obe' ku luk'sa'al meyajti'ob ts'o'okole' ma' táan u chíimpol'ta'al prestaciones unaj u yantal ti', tumen jach tu taal u ts'o'okbal ja'abe' leti' kéen jach úuchuk. Ku luk'sa'al meyaj ti' máak, ts'o'okole' ma'atech u ts'a'abal ti'ob áaguinaldo, mix u t'o'oxil utilidades. Yaan u tuukulil u tojkiinsa'al ba'ax ku yúuchul yéetel lela', ts'o'okole' yaan u yila'al ka beeta'ak u jach ma'alobil ku páajtal ti'al u yutuil tuláakal máax ku táakpajali', tumen najmal u ts'a'abal utilidades ti' ajmeyaj máako'ob".

TU JO'OLOJ BOLONP'ÉEL WINALE': KOONOL TUKA'ATÉEN



▲ Yanchaj u máan bolonp'éel winalo'ob ti'al ka béeyak u jóok'olo'ob tuka'atéen u tianguistailo'ob u noj kaajil Jo', tak te'e p'isk'iinila'. Béeychaj u suuto'ob ba'ale' jatsa'an u k'iinilo'ob yéetel u súutukil

koonol: ja'atsak yéetel u chíinik k'iin. U ajmeyajilo'ob áayuntamientoe' ku yilko'ob wa yaan máax ku chokwil yéetel ku ts'áako'ob geel áantibekterial ti' máax ku bini'. Oochel: Juan Manuel Contreras

¡BOMBA!

Muy optimistas encuestas hay para gobernadores, y para observadores, con las estrellas en fiestas



K'uintsil

Jueves 10 de diciembre de 2020

CAMPECHE · YUCATÁN · QUINTANA ROO · AÑO 5 · NÚMERO 1378 · www.lajornadamaya.mx

Jala'ach, IP yéetel múuch'kabilo'obe' ku k'áatiko'ob ka náachchajak u k'iinil u tojbe'enkunsa'al *outsourcing*

Gobierno, IP y sindicatos piden posponer regulación de *outsourcing*

/ P 29

U beeta'al oxígeno Martee' ku k'exik ba'ax meyajil yáax tukulta'an u beeta'ali'

Producción de oxígeno cambia logística de misiones a Marte



▲ NASAe' tu ts'áaj k'ajóoltbil te'e p'iisk'iinila' ti' u ts'íbil Proceedings, beeta'an tumen Academia Nacional de Ciencias de Estados Unidos, jump'éel nu'ukbesajil ti'al salmuera ts'o'ok u ye'esik yaan u páajtalil u jóok'sik oxígeno yéetel hidrógeno ba'ale' óoli' je'el bix yanik u yóok'kabil Martee': -36 grados Celsius. Mola'aye' táan u tukultik u túuxtik áastronautaob tak Marte ichil u lajun ja'abilo'ob 2030. [Oochel Afp](#)

▲ La NASA presentó esta semana en Proceedings, de la Academia Nacional de Ciencias de Estados Unidos, un sistema de electrólisis para salmuera que ha demostrado la capacidad de extraer oxígeno e hidrógeno en las condiciones simuladas de la superficie marciana: -36 grados Celsius. El organismo pretende aterrizar astronautas en Marte en la década de 2030.

EUROPA PRESS Y DE LA REDACCIÓN / P 20

Ma' je'ets'ek u t'aanil diputado'ob yóok'lal u yéemel aal, ti'al 2021, tu lu'umil Q.Roo

Difieren diputados discusión sobre el aborto para 2021, en Q. Roo

/ P 10

Maanal u chúumukil PIB éem ti' péetlu'umo'ob tu ja'abil 2019: Inegi

Cayó PIB en más de la mitad de los estados en 2019: Inegi

BRAULIO CARBAJAL / P 28

FCE yaan u konik áanalte'ob ti' Internet, beey tu k'a'aytaj Paco Ignacio Taibo II

FCE hará venta virtual de libros, anunció director del Fondo

LUIS HERNÁNDEZ NAVARRO / P 21